



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Una segunda oportunidad

La reconstrucción de Acrijos, Fuentebella y Veá desde
Sarnago en Tierras Altas de Soria

A second chance

The reconstruction of Acrijos, Fuentebella and Veá from
Sarnago in Tierras Altas of Soria

Autor/es

Jorge Moreno Ciria

Director/es

Sixto Marín Gavín

Escuela de Ingeniería y Arquitectura
2018



DECLARACIÓN DE
AUTORÍA Y ORIGINALIDAD

(Este documento debe acompañar al Trabajo Fin de Grado (TFG)/Trabajo Fin de Máster (TFM) cuando sea depositado para su evaluación).

D./D^a. Jorge Moreno Ciria

con nº de DNI 72894079H en aplicación de lo dispuesto en el art.

14 (Derechos de autor) del Acuerdo de 11 de septiembre de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de los TFG y TFM de la Universidad de Zaragoza,

Declaro que el presente Trabajo de Fin de (Grado/Máster) Grado en Estudios de Arquitectura, (Título del Trabajo)

Una segunda oportunidad: La reconstrucción de Acrijos, Fuentebella y Veá desde Sarnago en Tierras Altas de Soria.

es de mi autoría y es original, no habiéndose utilizado fuente sin ser citada debidamente.

Zaragoza, 22 Noviembre 2018

Fdo: Jorge Moreno Ciria



UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD

La reconstrucción de Acrijos Fuentebella y Veá desde Sarnago en Tierras Alta en Soria

- Jorge Moreno Ciria -

Director: Sixto Marín Gavín

Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Universidad de Zaragoza

Diciembre 2018

RESUMEN

El estudio de los núcleos deshabitados en la Sierra de la Alcarama en el norte montañoso de la Provincia de Soria nos acerca al tema de la despoblación. Un proceso que se puede revertir como se verá en los ejemplos aplicados en el Altoaragón y en el Valle de Nasa en Cantabria si se tiene en cuenta todos los agentes que influyen en su recuperación.

La involución en la población soriana en el municipio de San Pedro Manrique en la comarca de Tierras Altas desde los años 60 es un ejemplo de despoblación. Bien es cierto que Soria es una de las provincias de más baja densidad de población, pero las razones por las cuales los núcleos han quedado deshabitados son muy distintas, y en el caso de Sarnago, Acrijos, Fuentebella y Vea se desarrollaran más adelante: la reforestación.

Por ello, para entender todo lo que ocurrió en esta zona y hallar posibilidades de restitución de los núcleos deshabitados y de su entorno es preciso conocer las iniciativas que surgen a partir de movimientos sociales, las leyes de Ordenación del Territorio de acuerdo a las posibilidades del paisaje y las herramientas de planificación para cada caso particular, que serán protagonistas de la recuperación.

Preámbulo.

- 11 Consideraciones previas y objetivos del trabajo.
- 13 Metodología y fuentes de información.
- 14 Estructura del trabajo.
- 15 Estado del arte.

Demografía: Aplicado a la Provincia de Soria.

- 21 Encuadre Territorial de la Provincia de Soria s.XIX y s.XX.
- 23 Encuadre Geográfico y vías de comunicación.
- 25 Demografía: Provincia de Soria en la Serranía Celtibérica.
- 27 San Pedro Manrique: Repoblación forestal y primeras acciones.

Factores de la recuperación.

- 31 Asociacionismo. Provincial, comarcal y municipal.
- 34 Marco legislativo autonómico.
- 36 Herramientas de planeamiento para la recuperación de núcleos.

Caso de Estudio. Municipio de San Pedro Manrique.

- 39 Ámbito de actuación. Municipio de San Pedro Manrique.
- 42 Catalogación de núcleos:
 - 42 Sarnago.
 - 46 Acrijos.
 - 50 Fuentebella.
 - 54 Vea.

59 Conclusiones.

61 Bibliografía.

Consideraciones previas y objetivos del trabajo.

Hace un tiempo, mucho antes de comenzar con esta investigación, tenía claro cuál debía ser tema de mi trabajo, el cuál avalado por sus cifras y datos oficiales hoy es relevante entre las gentes de mi provincia: la despoblación y el fenómeno de la emigración como principales consecuencias de decadencia de la provincia de Soria. Mi motivación fue en aumento tras conocer la obra de Isabel Goig Soler, *El lado humano de la despoblación*¹, una andaluza que considera la provincia de Soria como su casa y que lleva más de treinta años entre sus habitantes. Esta obra me hizo pensar en la relación tan importante entre el factor hombre y el factor geográfico.

Soria es el caso típico de provincia con población atomizada, compuesta por un número considerable de pequeños núcleos rurales distribuidos de forma bastante uniforme; menos de cincuenta mil habitantes se reparten por alrededor de doscientos municipios, los cuales a su vez son agrupados en diez comarcas². Los restantes hasta aproximadamente noventa mil que componen la provincia, viven en la capital. Una provincia de poca conciencia y sentimiento de Comunidad, descentralizada de la capital, Valladolid, pero sin ser este el motivo principal que ha llevado a tierras sorianas a la despoblación, porque aunque cabe destacar la falta de infraestructuras que nos conectan con la capital autonómica, aquellas conexiones que si existen con la capital nacional han sido algunos de los motores de emigración hacia otros núcleos más poblados manteniendo la posibilidad de vuelta a su tierra en periodo estival o con motivo de un retiro de la vida laboral a modo de nostalgia.

Y aquí enganhamos con el concepto de emigración, y la que más nos interesa, la emigración permanente³. Motivada por un menosprecio de la vida rural, una falta de imaginación para poner soluciones externas o una sensación de poca voluntad interna de agotar las posibilidades reales de la provincia y con voluntad por acometer nuevos proyectos, en definitiva una sensación de asumir el fatalismo. Poniendo a escala provincial cuestiones que afectan en el panorama nacional y que son temas de actualidad, como la ausencia de oferta universitaria, el consiguiente desempleo juvenil, la igualdad laboral entre hombre y mujeres, la lucha contra la discriminación de los inmigrantes, los recortes presupuestarios en sanidad entre otros.

En concreto en despoblación: la falta de un Plan Rural con ayudas al autoempleo y oferta asequible de tierra más vivienda; planes eficaces de industrialización y empleo a escala rural basados en la explotación de los recursos naturales explotados por los jóvenes y despertando una atracción a nuevos pobladores; apoyo al sector primario acompañado de industrialización; oferta de un amplio espectro de estudios universitarios, centrados en las actividades que se desarrollan en cada lugar; y fomentar un turismo haciendo acopio de información patrimonial y cultural, huyendo del sin sentido aparecer de casas rurales, hostales y posadas sin planificación.

“Despoblación: es un fenómeno demográfico y territorial, que consiste en la disminución del número de habitantes de un territorio o núcleo con relación a un periodo previo. La caída en términos absolutos del número de habitantes puede ser resultado de un crecimiento vegetativo negativo (cuando las defunciones superan a la inmigración), de un saldo migratorio negativo (la emigración supera a la inmigración) o de ambos simultáneamente. Por ello, las causas que la explican pueden ser complejas y exigen análisis profundos para poder realizar un diagnóstico adecuado.”⁴

1. Isabel Goig Soler, “El lado humano de la depoblación”(La Rubia, Soria, 2002).

2. INE (censos, padrón 2011), fuente de información demográfica en un primer acercamiento.

3. emigración permanente; emigrante que se va de su lugar de origen a otro de forma definitiva.

4. Centro de Documentación del Arte Románico (CeDAR), “La Despoblación Rural en España: Génesis de un problema y políticas innovadoras”, SSPA Escasamente Pobladas del Sur de Europa, http://www.ceddar.org/content/files/noticiaf_362_01_Informe-CEDDAR-def-Logo.pdf (consultada el 20 de septiembre de 2018).

Fig 1. El paseo obligatorio, Jose Antonio Díaz, 2016.



Metodología y fuentes de información.

“Soria requiere un proceso de ‘terraformación’, es decir, una repoblación que parta de ‘cero’, como si se fuera a poblar Marte”, Antonio Ruiz Vega⁵.

Como ya enuncia Antonio, el trabajo a de afrontar el problema desde el principio. La recuperación debe concebirse como un proceso lento y complejo en el que hay muchos actores implicados. Trabajo que comienza por la búsqueda y análisis de toda la información y cartografía sobre Soria en general y la comarca de Tierras Altas en particular. Las principales fuentes de información provendrán de los núcleos de análisis en la Comarca de Tierras Altas, a través de sus asociaciones locales⁶ y con varias visitas *in situ*, recopilación de estudios demográficos sobre la provincia y varias entrevistas con el Cronista de la localidad de Almazán José Angel Marquez Muñoz⁷, conocedor de Soria y su historia, teniendo especial devoción por Almazán y todo lo que a ella concierne.

Libros del historiador Carmelo Romero⁸, como *Soria 1860-1936*⁹ y *La provincia de Soria entre la reacción y la revolución*¹⁰, han sido preciso consultar para adquirir nuevo conocimiento sobre la formación política de la provincia de Soria y el consecuente devenir de la demografía en el siglo XX. Y como ya apunta este último libro ha sido necesario la consulta de descripciones de las localidades de análisis del *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*⁹ de Pascual Madoz.

El trabajo de investigación previo me ha permitido realizar una cartografía propia del estado actual de las localidades de análisis, con el patrimonio aun visible y las trazas históricas sobre el paisaje que han dotado de identidad a los pueblos en los que nos reconocemos y encontramos nuestras referencias vitales. La publicación de la Consejería de Medioambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia, *Guía de buenas prácticas para la intervención en los núcleos rurales*¹¹, ha sido de gran ayuda para elaborar estas cartografías a escalas que pueda servir de apoyo a una situación transitoria que anticipe la protección de valores o una regulación posterior de los núcleos rurales. La escala adoptada en este caso es la de 1:1000. Una aproximación que ha permitido recoger todos los elementos físicos que condicionan la situación existente, y que se han complementado con acotaciones de campo en aquellos puntos que han precisado de una rigurosa determinación geométrica.

La información gráfica se ha basado en ortofotografía aérea y planimetría catastral, además del material histórico del vuelo americano de 1956, con el fin de apreciar las transformaciones en el paisaje agrario del entorno.

5. Soria Noticias, Antonio Ruiz Vega, <http://sorianoticias.com/noticia/2018-02-21-antonio-ruiz-vega-ha-sido-una-completa-decepcion-46342> (consultado el 5 de octubre de 2018)

6. Sitio web de asociación Sarnago tierra de todos, tierra de nadie, <https://www.sarnago.com/> Sitio web del proyecto Sembrando Tierras Altas, <http://www.sembrandotierrasaltas.org/>

7. José Angel Marquez Muñoz, Cronista y tesorero municipal de Almazán.

8. Carmelo Romero Salvador, doctor en Historia Contemporánea y profesor titular de dicha materia en la Universidad de Zaragoza.

9. Carmelo Romero Salvador, “Soria 1860-1936” (Soria, Febrero, 1985).

10. Carmelo Romero Salvador, “La provincia de Soria entre la reacción y la revolución. 1833-1843” (Soria, Febrero, 1985).

11. Manuel Borobio Sanchíz, Francisco Castillo Rodríguez, “Guía de buenas prácticas para la intervención en los núcleos rurales” (Santiago de Compostela, 2013).

Estructura del trabajo.

El trabajo se divide en tres partes, en primer lugar se expone de manera descriptiva la provincia de Soria, desde tres áreas : historia política de la segunda mitad del siglo XIX y siglo XX que configura la provincia y sus límites; encuadre geográfico y vías de comunicación; y el estado actual de la despoblación con rigurosidad en cifras demográficas y comparativas territoriales.

En la segunda parte, se comienza exponiendo las causas de despoblación sobre la zona de Tierras Altas incidiendo en el municipio de San Pedro Manrique; la expropiación de la Sierra de Alcarama como expone el Decreto firmado por Franco en el Boletín Oficial del Estado de los años 1965 y 1966; y el devenir de las localidades de Acrijos, Fuentebella, Sarnago y Veá hasta la actualidad. Para analizar un posible proyecto de recuperación de los pueblos se estudian las leyes que están estrechamente relacionadas dentro del marco legal autonómico. por otro lado el apoya en las herramientas de planeamiento para la recuperación de núcleos y en este caso rurales. Proceso en el cual se ven implicados varios agentes, desde la administración hasta asociaciones privadas o públicas.

Y por último , se presentan los casos de análisis haciendo una comparativa de Sárnago , localidad con proyecto en marcha por iniciativa vecinal, con Acrijos, Fuentebella y Veá. Con una previa definición del ámbito de estudio y elección de los núcleos a recuperar.

Fig 2. Vista del despoblado de Fuentebella con la Sierra de Alcarama de fondo, Genaro Ortega, 1982.



Estado del arte.

- El lado humano de la despoblación. Isabel Goig Soler.¹² [Fig. 3]

Publicación del año 2002 , que muestra la inquietud y afán de Isabel Goig por escuchar y comprender la realidad soriana. Analizando las causas de emigración de los años 60 y 70 a lugares muy distintos provocando una ruptura con casi todo lo anterior. Algo que no ocurrió en Comunidades limítrofes.

Isabel hace acopio en el libro de sus propios ensayos de Cuadernos de Etnología, de su página web y del periódico Soria Semana desde principios de los años 90. Todo ello ampliado con trabajo de campo.

Tras un encuadre geográfico de Soria presenta de manera exhaustiva las causas generales de despoblación y las particulares a cada zona para preguntarse cuál es el siguiente paso después de analizar las estadísticas que colocan a Soria entre los territorios más despoblados de Europa, comparando cifras de involución de población pueblo por pueblo. Acusando a las políticas del “desarrollismo” económico de los fuertes contrastes entre las regiones que ha concentrado la industria en las grandes ciudades. pero que traído un cambio en la sociedad que revaloradiza el mundo rural.

A proposito de lo último se citan las palabras de Carme Dancho de Francisco¹³ en la presnetación del libro :

“Sin embargo , para actuar es prioritario definir una clara ordenación del territorio por áreas y seleccionar que núcleos de población han de centrar ofertas y serivios, con el objetivo de integrarse y articular espacios más amplios. Por ello son importantes las Directrices de Ordenación del Territorio diseñadas por las instituciones autonómicas que deberían ser sensibles a las iniciativas locales y recoger y apoyar las ideas y planteamientos que se vienen realizando por los grupos de desarrollo rural que están actuando en las distintas comarcas, al mismo tiempo que poetnciar los ejes y los focos de desarrollo marcados por los planes provinciales. Esto no quiere decir que se olviden y abandonen los pequeños núcleos de la población que, como segundas residencias, ofrece múltiples atractivos medioambientales. La dotación de infraestructuras básicas en todos los pueblos debería ser respetuosa con las características arquitectónicas y con el rico patrimonio cultural que casi todos ellos poseen.”¹⁴

12. Isabel Goig Soler, El lado humano de la depoblación(La Rubia, Soria, 2002).

13. Carmen Sancho de Francisco, doctora en Geografía y Catedrática de Bachillerato, sección de Historia.

14. Sitio web Soria Goig, El lado Humano de la despoblación, Isabel Goig, http://soria-goig.com/Biblioteca/libros/lib_122.htm (consultado el 5 de octubre de 2018)

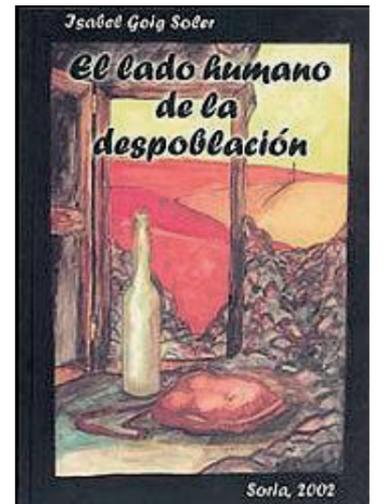


Fig 3. “El lado humano de la despoblación”, Isabel Goig Soler.



Fig 5. Esquema del territorio de la aldea, Eduardo Cabanas Moreno, Aduardo Ruiz de la Riva y Pedro Fernández Lastras.

• Del Territorio de la aldea a los paisajes de aldea en los valles del Nasa (Cantabria). Eduardo Cabanas Moreno, Aduardo Ruiz de la Riva y Pedro Fernández Lastras¹⁵.

El ámbito de estudio son los Valles del Nasa en Cantabria; bien conservados muestran todavía un modelo territorial de aldeas que tiene como la Edad Media, mejor conservado en zonas altas Valle de Lamasón que en las cercanas a la costa, Valle de Polaciones.

El trabajo aborda el estudio de la aldea desde su dimensión territorial integral y su concepción histórica estructural. El territorio de la aldea¹⁶ es la unidad en la escala del Valle para analizar y comprender su organización territorial; analizada a tres escalas, habitat edificado, terrazgo¹⁷, y monte. [Fig. 5]

Previamente se contextualiza que Los Valles de Polaciones y de Lamasón tienen un modelo territorial derivado de ordenanzas de la administración a nivel municipal (suma de varias aldeas), a partir de una estructura centralizada donde se sitúa el ayuntamiento. Modelo que ha conservado en gran medida las formas de organización tradicionales, que responden a actividades de defensa, de comunicación y sacras, de valles y aldeas reflejadas en sus paisajes. Esto quiere decir que los elementos y estructuras territoriales que han configurado a lo largo de los siglos deben ser identificados y reconocidos como rasgos esenciales de herencia cultural, pues serán imprescindibles para tomar decisiones futuras.

El territorio de la aldea es la agrupación de unidades territoriales (núcleos urbanos) que configuran el paisaje de la aldea, y a su vez el paisaje del valle es la secuencia de paisajes de aldeas. Por ello, paso previo es la identificación de estos componentes del territorio de la aldea de manera gráfica para poner de manifiesto su existencia, sus características y sus valores como patrimonio territorial. Representación que contiene: documentos históricos, elementos arqueológicos, construcciones en el bosque, praderas, caminos, lindes, hitos, ermitas, molinos, casas, barrios, aldeas y construcciones para el terrazgo, es decir todo aquello que configura el paisaje de la aldea.

Formulada la teoría descrita, se ejemplifica con un análisis del Valle de Lamasón. En este Valle se escoge la aldea de Lafuente como más representativa. Y de manera resumida aquí, se expone que esta localidad se encuentra inscrita a faldas del macizo Arria, lugar que conserva un castillo medieval y las mies¹⁸ abancaladas que conservan la estructura parcelaria del reparto entre vecinos; y bajo estas se sitúa el núcleo urbano habitado, con caserío desarrollado a lo largo del camino y huertos que descienden hasta el río. Cinco molinos en pie o semiderruidos de los diez que había, y a continuación, colindates a los mies se encuentran las dehesas. Además de otros espacios de cultivo que componen los bosques, actualmente muy mermados por las talas forestales de los últimos siglos. Todo este sistema territorial está articulado por caminos y senderos que relacionan los espacios funcionales. Consideran el territorio de la aldea en su conjunto como un sistema integrado valioso por encima de la consideración de sus elementos aislados. [Fig. 6]

Justificando que esta ha de ser la visión que tienen que tener los centros de poder para entender el marco de la planificación y ordenación del territorio. [Fig. 7] [Fig.8]

15. Eduardo Ruíz de la Riva, Eduardo Cabanas Moreno y Pedro Fernández Lastras, " Del Territorio de la aldea a los paisajes de aldea en los valles del Nasa (Cantabria)" en Ciudad y Territorio Estudios Territoriales, Madrid 2013.

16. Territorio de la aldea, entendido como una comunidad de vecinos asentada en un determinado lugar, que desde su origen tiene un territorio propio que le pertenece, donde ha desarrollado el conjunto de actividades.

17. Terrazgo, "foras", espacios de menor pendiente y tierras en mejores condiciones para su aprovechamiento agrícola.

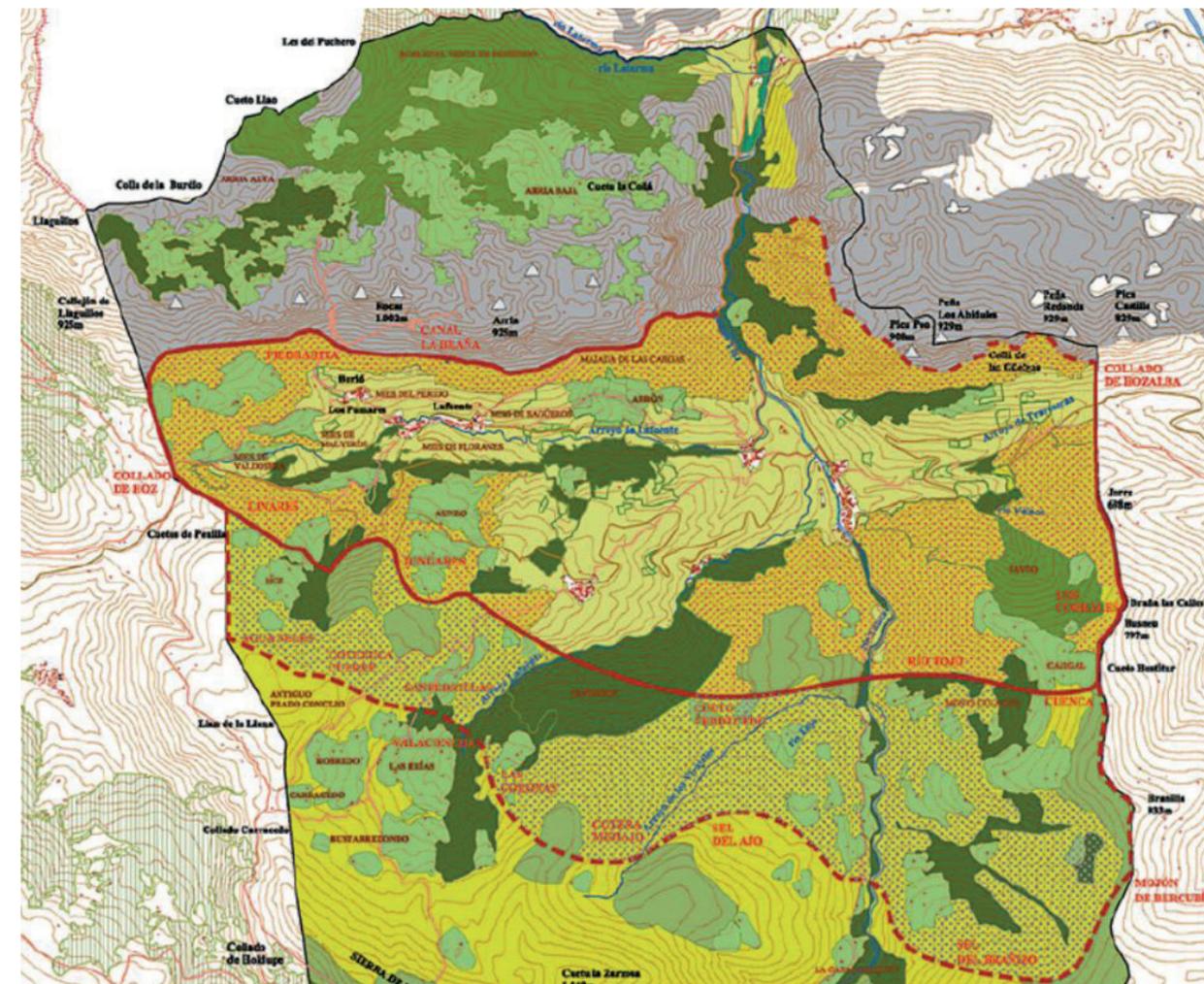
18. Mies, son los terrenos en los que se cultiva el cereal.

Fig 6. Núcleo lineal de Lafuente; barrios de Los Pumares y Burió en Lamasón, centro ocupado por parcelas abancaladas en las mies bajo las crestas rocosas de Arria. Paisajes Españoles, S.A.



Fig 7. Planta del núcleo urbano de Lafuente, Eduardo Cabanas Moreno, Aduardo Ruiz de la Riva y Pedro Fernández Lastras.

Fig 8. Estructura territorial de Lafuente, Eduardo Cabanas Moreno, Aduardo Ruiz de la Riva y Pedro Fernández Lastras.



- Construir sobre lo construido. Rehabilitación de pueblos abandonados en el Altoaragón. Sixto Marín Gavín¹⁹.

Las reflexiones del trabajo se hacen sobre el conjunto de asentamientos deshabitados de la zona norte de la Provincia de Huesca. La influencia de la labor del hombre sobre estos lugares en tiempos fue en paralelo a la transformación de sus paisajes, pero hoy se encuentra interrumpida dejando un legado patrimonial en el Paisaje Cultura no solo de componentes materiales sino también inmateriales. Por ello, el trabajo se aleja de la visión superficial del paisaje y auna en una “mirada profunda” con determinados conocimientos históricos y sociológicos a cada lugar. Hasta hacer acopio de distintos agentes que han trabajado durante 35 años en sobre el patrimonio preindustrial desahibitado del AltoAragón.

El trabajo está estructurado de la siguiente manera: la primera parte hace un repaso del origen del Paisaje Cultural del Aragón preindustrial como consecuencia del fenómeno de la despoblación hasta la década de los 70-80, dando lugar a un desierto demográfico formado por 200 asentamientos deshabitados [Fig. 9]. Seguido se hace un repaso de las acciones de protección de los últimos 30 años, y aquellos agentes y herramientas de planeamiento que lo han posibilitado. Y atendiendo a lo anterior se hace una catalogación de los núcleos deshabitados como mejor herramienta para evitar el olvido y la ruina. [Fig. 10]

Para esta catalogación se hace una presentación previa de los pueblos recuperados de análisis, su estado, su propietario y el usuario final. Y se agrupan según el tipo de rehabilitación: mimética²⁰, descontextualizada²¹ y articulada²².

De este último grupo, rehabilitación articulada, para este trabajo se expone el caso de Tiermas como ejemplo de catalogación. Como en todos los casos se hace una presentación de una planimetría que representa el estado original de la edificación en el año 2006, en comparación con su planimetría del Plan Especial de Protección. En este caso trabajo del equipo de arquitectos CeroUno. Propone la conservación de las trazas y edificaciones de especial interés, con alteraciones de sus trazas medievales que permitan accesibilidad y una mejora de habitabilidad. Sin que supongan un cambio drástico de la configuración interior ni del aspecto exterior del asentamiento [Fig. 11] [Fig. 12].

Se concluye; “La rehabilitación de este Patrimonio no deberá entenderse como la reconstrucción del estado previo al abandono sino como la obligada protección de determinados elementos materiales e inmateriales que garantizarán la preservación de la identidad y la memoria colectiva del asentamiento.”²³

19. Sixto Marín Gavín, Construir sobre lo construido en ZARCH nº31 Enigmas de la innovación, 2014 ,pp 124-136.

20. Rehabilitación mimética, conservación estricta de las alineaciones y volumetrías existentes.

21. Rehabilitación descontextualizada, reconfiguración o extensión relacionada con los estándares urbanos actuales con la trama del núcleo original.

22. Rehabilitación articulada, propuestas que parten de un estudio minucioso de las tramas urbanas.

23. Sixto Marín Gavín, Construir sobre lo construido en ZARCH nº31 Enigmas de la innovación, 2014 ,pp 136.



Fig 9. Mapa de Aragón con la situación de los asentamientos despoblados en los años 80. Sixto Marín Gavín.

Fig 10. Mapa topográfico de la Zona de Montaña con la ubicación de los asentamientos recuperados o en proceso de recuperación en el año 2013. Sixto Marín Gavín.

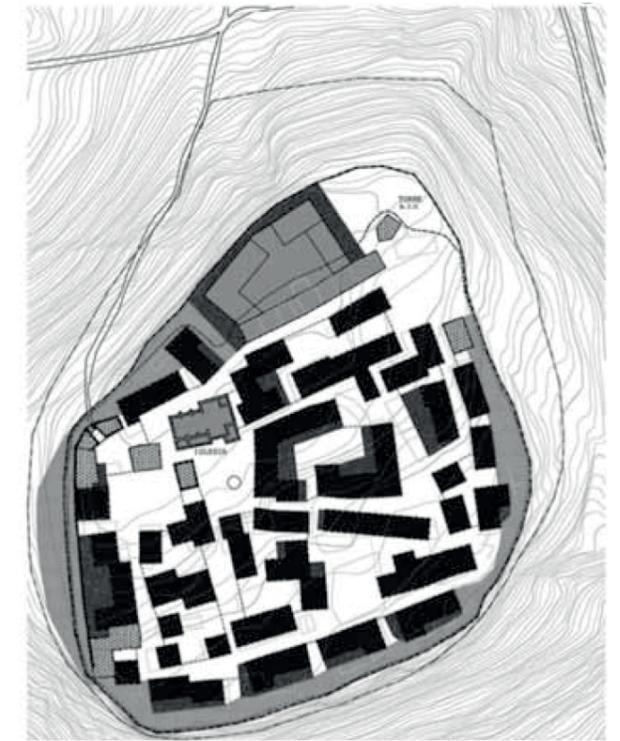
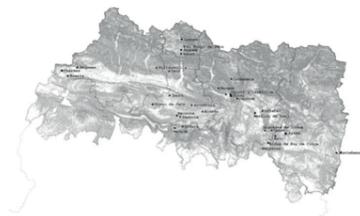


Fig 11. Planos comparativos: estado original edificación en el año 2006 y propuesta del Plan Especial de Protección de Tiermas en 2006. Sixto Marín Gavín.

Fig 12. Imagen de Tiermas, 2012, Iván Benítez.



Encuadre Territorial de la Provincia de Soria s.XIX y s.XX.

En un ir y venir de la demarcación territorial de la provincia de Soria desde comienzos de siglo XIX, esta, que en el mapa de 1783 aparece anexionada a las provincias de Logroño, Burgos, Guadalajara y Segovia, iría experimentando transformaciones [Fig. 13]. La primera, organizada por los poderes públicos, en unas nuevas “divisiones provinciales” Esto, supondría la división de la provincia de Soria en dos grandes partidos: el “Partido de Soria” y el “Partido de Logroño”. Pero, una nueva “División Prefectural”²⁴ de España suponía la pérdida de 2.432,290 km², quedando reducida, en beneficio de la Prefectura de Burgos Y la Prefectura de Guadalajara, contando todavía con tres cuartas partes de la actual Rioja. Se establecían tres subprefecturas: las de Osma, Medinaceli y Soria, división que apenas contaría con validez , pues en 1814 se aprobaría la división en 7 partidos judiciales, despachando la capital de la provincia a la ciudad de Burgo de Osma²⁵.

Pero sería en 1833, con Javier de Burgos como hombre clave del proyecto, cuando se produciría la división administrativa, que coincide casi con la actual, de España [Fig. 14]. La provincia de Soria quedaba con una extensión de 10.400,8 km², limitando al norte con la nueva provincia de Logroño, al sur con la de Guadalajara, al Este con la de Zaragoza y al Oeste con las de Segovia y Burgos. Conformada por 5 partidos judiciales: Soria, Ágreda, Almazán, Burgo de Osma y Medinaceli. Perdiendo casi 4.000km², con los que venía contando la provincia desde el siglo XVI y un detrimento de aproximadamente 100.000 habitantes de los 228.117 habitantes que se le atribuían en el siglo XVIII. Pero tras la finalización de la Segunda Guerra Carlista(1876) y dejando de lado razones históricas e incluso políticas que habían prevalecido anteriormente, para la división del territorio pasan aun segundo plano y prevalece el punto de vista estratégico, atendiendo a la morfología y a factores demográficos tan ligados en su historia a esta tierra²⁶.

Por ello en la nueva división territorial militar de 1893 , Soria se separa del Distrito de Burgos para pasar a formar parte de de la Región Militar²⁷ de Aragón (denominada la número V), aumentado su extensión debido a su unión a la Provincia de Guadalajara. Estas reorganizaciones militares continuarían en el siglo XX, pero Soria no sufriría transformaciones ni en la reorganización de 1907, ni en la siguiente durante la Dictadura de Primo de Rivera de 1925 . Y aunque posteriormente se suprimiera la denominación de Regiones Militares para hablarse de las primeras provincias, sería tras la Guerra Civil(1936-1939) cuando se recuperarían y de nuevo el gobierno les entregaría a las cabeceras de provincia los poderes sobre su territorio.²⁸ Sería definitivamente en 1981 tres años después del referendun de la Constitución de 1978 cuando el mapa de España quedaría definido por Comunidades Autónomas, donde Soria pertenecía a Castilla y León, y con apenas modificaciones de la división provincial propuestas por Javier de Burgos , Soria recuperaría la geometría brevemente descrita con anterioridad. ²⁹[Fig. 15]



Fig 13. Soria (Provincia). Mapas generales. 1783, Catálogo Cartoteca, Instituto Geográfico Nacional

Fig 14. Mapa Provincia de Soria, 1833, nueva división administrativa de Javier de Burgos, Carmelo Romero Salvador.



24. Prefectura; término usado para denominar un órgano de gobierno o área territorial desde los tiempos romanos.
25. Historia de Navaleno, Reseña histórica de la provincia de Soria Año 1821, 11 de mayo de 2016, <https://historiadecovaleda.wordpress.com/2016/05/11/resena-historica-de-la-provincia-de-soria-ano-1821/> (consultada el 20 de septiembre de 2018).
26. Carmelo Romero Salvador, "Encadre político, Soria 1860-1936" en Soria 1860-1936 (Soria, Febrero, 1985), 13-18)
27. Región Militar; subdivisiones administrativas que prevalecieron en España, desde el siglo XVIII hasta el siglo XX, en cuestiones militares. Suprimidas Armadas españolas.
28. Mateo Martínez, "La reorganización militar de 1893" en La reforma administrativa de Javier de Burgos y la división territorial en Castilla y León. Proceso y criterios diferentes. (Historia moderna contemporánea, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1995), 320-312.
29. Mateo Martínez, "La reorganización del siglo actual" en La reforma administrativa de Javier de Burgos y la división territorial en Castilla y León. Proceso y criterios diferentes. (Historia moderna contemporánea, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1995), 322-323.

Fig 15. Nueva organización territorial de España, según la división realizada por Javier de Burgos 1833, ABC, 11 de Abril de 2014.



Encuadre geográfico y vías de comunicación.

La provincia de Soria está situada en la parte Centro Norte de la Península Ibérica. Con una extensión de 10.306,42 km², supone el 2,04% del total de la superficie nacional. Como ya quedaba definido en la anterior parte del trabajo, la provincia limita al norte con Logroño, este con Zaragoza, sur con Guadalajara y oeste con Burgos y Segovia.

Si hablamos de orografía sus límites serían el Sistema Ibérico, donde las sierras al este conforman la comarca de análisis de Tierras Altas. Al sur el Sistema Central, mientras que en el centro de la provincia predominan las tierras de labor del Campo de Gómara y Tierra de Almazán, con pocos relieves destacables. [Fig.16]

Objetivamente, la provincia de Soria se encuentra bien situada con respecto a las comunicaciones ibéricas, ubicación central y de paso obligado definen las carreteras principales que la atraviesan.³⁰ [Fig. 17]

Cataluña con una extensión tres veces mayor de la provincia de Soria cuenta con 1.600km de ferrocarril (constituida por 13 líneas)³¹, veinte veces más que los kilómetros de la única línea de ferrocarril activa en la actualidad en la provincia Soria³², Torralba-Soria con dos estaciones con servicio. Se puede pensar que ferrocarril no equivale a progreso, mientras que otros apoyan la idea de que con la casi desaparición del ferrocarril Soria terminó por descolgarse (desaparición de cinco de las seis líneas que atravesaban la provincia en 1983). Si bien es cierto que líneas como la Valladolid-Ariza, que discurría Soria con posibilidad de llegar hasta Zaragoza, consiguieron que muchos sorianos eligieran Zaragoza y Barcelona para instalarse, ocurre lo mismo en la comarca de Tierras Altas, por donde no discurría ningún ferrocarril, pero donde emigración se dio hacia Logroño o Burgos.

Por su situación en zona húmeda, es decir, con abundancia de agua en el subsuelo como en la superficie, la provincia es considerada buena tierra de regadio. Actividad poco aprovechada, pero tuvo su desarrollo en tiempos pasados donde había una gran densidad de parcelas de no muy gran tamaño que con el tiempo se fueron juntando y ampliando, hasta acabar con el abandono del riego. No fue así en Tierras Altas donde todavía quedan las trazas de estas parcelas gracias a los abancalamientos que permitían obtener algo de la tierra.³³

Soria de veranos cortos y suaves, y de inviernos largos y fríos³⁴. sin gran abundancia de precipitaciones, en forma de nieve en invierno, hace que la red fluvial a excepción del Duero no sea de grandes caudales. Es por todo ello que la actividad humana tradicional basada en el aprovechamiento de la tierra haga que temperaturas frías y heladas tardías limiten las posibilidades agrícolas no cerealistas y las nieves invernales que impiden el aprovechamiento de los pastos de montañas que ha degenerado en la casi pérdida de la ganadería trashumante.³⁵



Fig 16. Mapa de relieve de España, IGN Instituto Geográfico Nacional; Soria: Sistema Ibérico; noroeste, Sierra de la Demanda, la Oca y Picos de Urbión; este Sierra Cebollera y Sierra Pineda. Sistema Central; Altos de Barahona y Sierra Pela.

Fig 17. Mapa de carreteras de la Provincia de Soria, Gifex: A2.(Medinaceli, Arcos de Jalón y Santa María de Huerta), futura A11(eje este-oeste de la provincia, Autovía del Duero) y A15 (eje norte-sur, Madrid-Pamplona). N110, N111 N 122 y N234.



La provincia de Soria es un territorio compuesto por tres zonas: la septentrional, quebra y montañosa, donde domina el pinar, el bosque y la pradera, que forman las comarcas de Tierras Altas, El Valle y Pinares; la central, llana y de menor elevación, con predominio de tierras agrícolas, donde se ubican las comarcas de Tierra de Ágreda, Almazán, del Burgo y Soria capital; y la meridional, con grandes planicies y altas laderas, ocupada por Tierras de Berlanga, Medinaceli y Ribera del Duero.³⁶ [Fig. 18]

30. Dirección General de tráfico, Mapa del tráfico, <http://infocar.dgt.es/etrafic/>, (consultado el 12 de Septiembre de 2018).

31. Generalitat de Catalunya, Movilidad, Medios de transporte, Ferrocarril, http://mobilitat.gencat.cat/es/serveis/mitjans_de_transport/ferrocarril/, (consultado el 12 de Septiembre de 2018)

32. Adif, Mapa de terminales de transporte convencional, <http://www.adif.es/AdifWeb/instalacionesMapa.jsp>, (consultada 12 de septiembre de 2018).

33. Jesús Bachiller Martínez, Carmen Sancho De Francisco. Caracteres Geomorfológicos en Introducción a estudio del espacio geográfico soriano, AREVACON 16. 2002. 4.

34. La gente de Soria suele decir: "diez meses de invierno y solo dos de verano".

35. Jesús Bachiller Martínez, Carmen Sancho De Francisco. Comentario en Introducción al estudio del espacio geográfico soriano, AREVACON 16. 2002. 20-24.

36. Guía de Soria, Comarcas históricas y turísticas de Soria, <https://guiadesoria.es/soria-y-provincia/comarcas-de-soria.html>, (consultada 12 de septiembre de 2018).

Fig 18. Comarcas de la Provincia de Soria, clasificadas en zonas; septentrional, central y meridional. Elaboración propia

- 1. Tierras Altas
- 2. Tierras del Valle
- 3. Tierra de Pinares
- 4. Tierra de Ágreda
- 5. Tierras de Almazán
- 6. Tierra del Burgo
- 7. Tierra de Medinaceli
- 8. Tierras de Berlanga
- 9. Ribera del Duero
- 10. Soria capital



Demografía: Provincia de Soria en la Serranía Celtibérica.

Analizada Soria en todo su territorio por su geografía física, ahora el trabajo centra su atención en su geografía social, más en concreto en su demografía.

El territorio más despoblado España es la Serranía Celtibérica [Fig. 19]; se extiende por las Comunidades Autónomas de Aragón, La Rioja, Castilla y León, Castilla La Mancha y Comunidad Valenciana. Es un territorio de 65.000 km² con un índice de población menor de 8 hab/km², y que junto con la Laponia, debería recibir la denominación de Región Escasamente Poblada³⁷ por el Parlamento Europeo; con dos diferencias, en Laponia esto se debe a las extremas condiciones climáticas, y hay más del doble de jóvenes y la mitad de personas mayores de 65 años que en la Serranía Celtibérica.³⁸

Siendo su extensión más del doble de Bélgica y de Cataluña donde los índices de población son de 374 hab/km² y 233 hab/km² respectivamente³⁹, en este área que se extiende por diez provincias: casi todas las demarcaciones de Guadalajara, Teruel y Cuenca, el interior de Valencia, Castellón, suroeste de Zaragoza, mitad meridional de La Rioja, el sureste de Burgos, nordeste de Segovia y toda Soria, que en 2012 tenían una densidad de 7,58 hab/km², y en 2107 ya ha descendido a 7,09hb/km⁴⁰, según los estudios de Pilar Burillo, investigadora de la Universidad de Zaragoza. Y solo seis poblaciones superan los 5.000 habitantes: Cuenca, Soria, Teruel, Calatayud, Almazán y El Burgo de Osma⁴¹. Todo este área en cifras demográficas supone el 1% de la población española ocupando el 13% de su territorio.

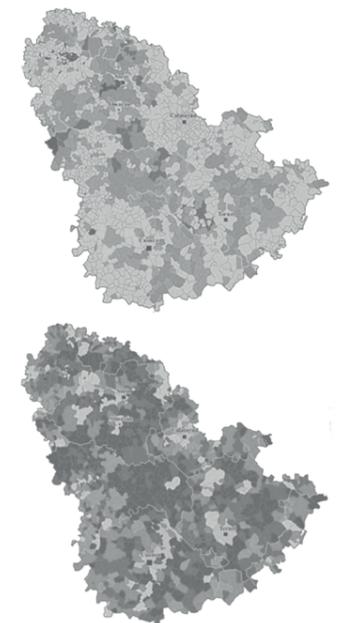
En palabras de Pilar Burillo, "si de verdad queremos saber la realidad de la despoblación en España, no podemos hacer mediciones por provincias por comunidades autónomas, sino por agrupación de municipios como recomienda la Comisión Europea"⁴¹. Esta será la única manera de reconocer la realidad de esta área. [Fig. 20]

La provincia de Soria en este análisis es el único territorio completo supramunicipal que queda dentro. Es la provincia menos poblada de España con 90.040 habitantes. Soria como el resto de la Comunidad de Castilla y León alcanzó su mayor valor en el siglo XX, pero a diferencia de la evolución de la población de la comunidad cuya cifra es ligeramente superior a la de 1900, la población se ha reducido en un 60%, y su densidad de población es de 8,7 hab/km², diez veces menor de la densidad de España(91,2 hab/km²) y tres veces menor que la de Castilla y León (27,1hab/km²). En distribución municipal de la población son 183 los municipios que cuentan con menos de 1.000 habitantes, y solo uno supera los 10.000, pasando a estar la población concentrada en los municipios de menor tamaño, algo que ocurrido de manera similar en toda España, durante el siglo XX. En este tiempo, el Municipio de San Pedro Manrique ha perdido 3.940 habitantes solo superado por Arcos de Jalón y San Esteban de Gormaz.³⁰



Fig 19. Serranía celtibérica, 1.355 municipios, 483.000 habitantes, 63.098 km², 7,65hab/km² y 631 municipios con menos de 100 habitantes. Resto de España, 6.853 municipios, 46.176.302 habitantes, 442.802 km², 104,28 hab/km² y 514 municipios con menos de 100 habitantes

Fig 20. Evolución de la despoblación de los municipios de la Serranía celtibérica de 1930-2016, María Pilar Burillo



En la España Rural las actividades que por tradición han predominado son la agricultura y la ganadería, y no es de extrañar que las causas generales de despoblación estén relacionadas con el sector primario; tierras de secano con mucha pendiente, predominio del monocultivo, poca o escasa modernización de las explotaciones agrarias, pero consecuencia de la insuficiencia de infraestructura, de falta de centros educativos, asistenciales y de medios de comunicación que proporcionen el acercamiento. Esto provoca el cierre de escuelas, falta de oportunidades laborales, la emigración de los jóvenes, y el progresivo envejecimiento.

En el caso soriano, el desequilibrio del reparto de la inversiones en favor de la capital o de núcleos mejor comunicados provoca los primeros movimientos de población dentro de la provincia, pero estar próximo a ciudades como Madrid, Zaragoza, Pamplona, Logroño o Burgos, donde se concentran actividades económicas, incentiva la emigración del mundo rural al urbano que andaba buscando mano de obra, de la mecanización del campo agrícola (del Tierras de Almazán y Campo de Gómara) y de la falta de oportunidades del género femenino que tenían en este sector. Y para terminar El mencionado sistema ferroviario nos dio y nos quitó; su supresión de cinco de las seis líneas condujo al declive como medio de transporte de mercancías, el cierre de industria que se apoyaba en este servicio y empresas de mantenimiento de la línea, para dar servicio únicamente a pasajeros y convertirse en puente de la emigración.⁴⁴

37. Región Escasamente Poblada, densidad menor o igual 8 hab/km².

38. Sitio web de la Serranía Celtibérica, Serranía Celtibérica, http://www.celtiberica.es/solicitudes-de-adhesion_trashed/pagina-ejemplo/ (consultada 18 de septiembre de 2018).

39. Cifras de Datos Macro, Expansión, Cataluña, <https://datosmacro.expansion.com/demografia/poblacion/espana-comunidades-autonomas/>, y Bélgica, <https://datosmacro.expansion.com/demografia/poblacion/belgica>, (consultado el 15 de Septiembre de 2018).

40. Ana Moreno Marín, "SOS despoblación" (Mirador, 2018) septiembre 2018.

41. Cuenca(55.102), Soria(39.171), Teruel(35.564), Calatayud(20.191), Almazán(5.648) y El Burgo de Osma(5.005).

42. Pilar Burillo, Seminario "Despoblación y cambios demográficos: los retos de la Política Europea", organizado en Zamora por la Oficina del Parlamento Europeo en España, el 26 de Octubre de 2018.

43. INE, Instituto Nacional de Estadística, Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal en Soria, <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2896&L=0>

44. Isabel Goig Soler, "Emigración laboral" en El lado humano de la despoblación (La Rubia, Soria, 2002). 24-28.

Fig 21. Pastor con su ganado trashumante en la dehesa de San Pedro Manrique, Diego Rafael Cano García, 1987.



San Pedro Manrique: Repoblación forestal y primeras acciones.

Tierras Altas se sitúa al Noreste de la provincia de Soria en la denominada Sierra Soriana⁴⁵ con una altitud media de 1.100m como el 60% de la provincia. Con diecinueve municipios en una extensión de 779 km², 1.602 habitantes, menos de dos habitantes por kilómetro cuadrado.

Orientada hacia el Ebro donde se asientan las Tierras de Yanguas, San Pedro Manrique y Magaña abiertas a la Rioja por los estrechos pasadizos del Cidacos, Linares Y Alhama respectivamente. Soria, que en el mapa del siglo XVIII⁴⁶, se extendía por el norte, hasta el Río Ebro permitiendo una complementariedad a las Tierras Altas incluidas en una unidad forjada por la Mesta. En este paisaje no uniforme del sector oriental del Urbión, de clima frío, con cumbres deforestadas y más bajas que en las montañas del noroeste, la actividad económica se basaba en la explotación de pastos de altura por la gandería lanar. Es el escenario de los ganados trashumantes de la Mesta, pero hoy, en alarmante regresión y casi solo testimonial.

San Pedro Manrique fue una villa de gran poder durante la Mesta⁴⁷, incluso antes, puesto que fueron los pastores de esta zona los que sirvieron de ayuda a la elaboración de esta organización ganadera. Lugar privilegiado donde era posible ver palacios y casonas de grandes propietarios de ganado, con un entorno ahora despoblado que tiene su origen en las cabañas de pastores, por lo que no es raro que la población descendiera con la abolición de la Mesta, y se despoblara con la repoblación forestal, consecuencia de la deforestación en favor de crear grandes pastos para el ganado en otras regiones. Cuando la trashumancia perdió su importancia y dejó de interesar el comercio lanar, todo declinó para esta zona; el libro *Por los caminos de la lana de las sierras de Burgos y de Soria*⁴⁸, de Pedro Gil y Pedro Mediavilla, cuenta que Soría tenía en el año 1943 unas 80.000 cabezas trashumantes que en 2009 se había reducido a 8.000.

Ocurre en los años 60, cuando la industria y la construcción ocuparon un lugar destacado en el desarrollo de las grandes ciudades; y al campo llegaría la maquinaria agrícola, suponiendo la pérdida de la tierra de cultivo donde se iban a plantar pinos con el fin de incrementar la rentabilidad de unas tierras que sistemáticamente estaban siendo abandonadas y buscando el desarrollo de un nuevo sector. Por tanto y de acuerdo al denominado artículo 50 de la Ley de Montes del momento se declaraba la repoblación obligatoria de la zona afectada y la utilidad de la misma; superficie de 4.002 hectáreas, dividida en dos perímetros⁴⁹. Por lo que a los dueños de los terrenos solo les quedaban dos opciones a parte de aquella que les obligaba a abandonar sus pueblos; repoblar las fincas de su propiedad de acuerdo a los planes que aprobaba el Patrimonio Forestal del Estado, o ser forzosamente expropiados.

Dando lugar en la actualidad para el término municipal de San Pedro Manrique de doce lugares despoblados por completo y varios en trance inminente de estarlo: Acrijos, Buimanco, Fuentebella, Sarnago, con sus anejos Valdenegrillo y el Vallejo, Vea con los uyos, Peñazcura y Valdemoro; Villarijo y Valdelavilla (reconvertido en complejo turístico) están deshabitados. Por otro lado encontramos Fuentes de San Pedro todavía con una familia de tres miembros solteros; Matasejún con 15 personas censadas; Palacio de San Pedro con 9; Tañine con 3; y Ventosa de San Pedro con 13, que agrados agregados a San Pedro Manrique componen un municipio de 17 localidades poblada con 584 habitantes⁵⁰. Esto supone una densidad de población de 3,42 hab/km² para una superficie de 176, 20 km².

En la actualidad, San Pedro Manrique, la cabecera de comarca cuenta con cabezas de ganado lanar que aprovechan los pastos del término; y naves de vacuno y cerdos. Además de tener una industria grande chacinera, “La Hoguera”, y una empresa de gestión de energía eólica con otras localidades del entorno como Agreda y Olvega, que da trabajo a un total de 400 trabajadores; y junto con la agricultura son la base de la economía de San Pedro Manrique, que cuenta con los servicios necesarios: centro de salud, farmacia, cuartel de la Guardia Civil, colegio de infantil y primaria, guardería, residencia de la tercera edad, polideportivo y transporte de línea (Arnedo-San Pedro Manrique-Soria)

El sector forestal, importante en la provincia de Soria (donde la venta de madera es de forma directa en el sector forestal la que más ingresos genera⁵¹) y más en la Zona de San Pedro Manrique, por tanto la apuesta por la diversificación de las rentas forestales apostando por los aprovechamientos no maderables de los montes: caza, setas, leña, el uso social y turístico; y el aumento paulatino de la superficie forestal mediante repoblaciones en terrenos privado y en propiedad, son prioridad. En este caso tanto la Gestión Forestal Sostenible como la ordenación y regulación de los aprovechamientos micológicos son propiedad de la Comunidad de Castilla Y León para los montes de Acrijos, Fuentebella y Vea; y del ayuntamiento de San Pedro Manrique para la Dehesa de Sarnago.

Fig 22. Pastor con su ganado trashumante en la dehesa de San Pedro Manrique, Diego Rafael Cano García, 1987.



Es una zona de un elevado potencial de futuro en el sector turístico, ligado al patrimonio artístico, al medio ambiente y las actividades rurales y de montaña, basadas en los recursos naturales y el patrimonio cultural. Materia abordada en el Noreste de la provincia de Soria por la Asociación PROYNERSO⁵², desde 1988, donde no existía ningún establecimiento dedicado exclusivamente al turismo, y ahora la oferta es una realidad y de calidad bajo el amparo de turismo rural que oferta actividades, alojamiento y restaurantes. LEADER “estrategia basada en el desarrollo endógeno”, es la metodología que apoya la asociación para su aplicación en los sectores del turismo, comercio, industria, población y patrimonio.

Esta metodología basa su trabajo en el estudio de deficiencias, fortalezas, amenazas y oportunidades, desde el punto de vista interior, para potenciar la economía de adentro hacia afuera. Poca población, elevada fragmentación del territorio, desequilibrio en la oferta de servicios en las cabeceras de comarca y poca implantación de telecomunicaciones o falta de iniciativa, son las debilidades que podrían derivar en una idealización de la vida en los pueblos, que duda sobre la consolidación del turismo rural como su actividad económica principal en paralelo a la concentración de las grandes industrias en la ciudad y unas deficientes infraestructuras de acceso a internet. Pero existencias de recursos naturales y patrimoniales, y su potencial de uso, además de las ayudas para la diversificación agraria, el fuerte asociacionismo y la elevada población estival consumidora de productos agroalimentarios y turísticos, abren oportunidades como la creación de programas comunitarios y líneas de apoyo para asentar el sector turístico, complementado con el sector agroalimentario, dando lugar al Plan de Actuación Integral del Moncayo y el Plan de Dinamización Turística de Tierras Altas⁵³, por parte de la asociación PROYNERSO, y el amparo de LEADER.

45. Sierra Soriana, se le denomina al conjunto de Piqueras, Montes Claros, Alba, Puertos de Oncala y altos del Castilfrío.

46. Jorge Moreno Ciria, Encuadre Territorio de la Provincial de Soria s.XIX y S.XX. 21

47. Isabel Goig Soler, “La Zona de San Pedro Manrique Impronta de abandono” (Soria semanal, 1998) 28 de agosto.

48. Pedro Gil Abad, Pedro Mediavilla Pablo, “Por los caminos de la lana en las Sierras de Burgos y de Soria” (Soria, 2007) Diputación provincial.

49. Decreto 3632/1965 de 25 noviembre; primer perímetro: 1633 hectáreas de los términos municipales de Armejún, Villarijo,; segundo perímetro: 1268 hectáreas de los términos municipales de Acrijos, Fuentebella, Sarnago y Vea.

50. INE, Instituto Nacional de Estadística, Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal en San Pedro Manrique, <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2896> (consultada 20 de septiembre de 2018).

51. Seguimiento de los aprovechamientos cinegéticos, los pastos y la explotación de establecimientos para usos recreativo.

52. Sitio web de la asociación PROYNERSO, observatorio depoblacional. http://www.proynerso.com/?page_id=12004 (consultada 27 de octubre de 2018).

53. PROYNERSO, “Plan de Dinamización Turística de Tierras Altas” (Agreda, 2006).

Asociacionismo. Provincial, comarcal y municipal.

En el panorama de la gestión de la recuperación de los pueblos deshabitados juegan un papel muy importantes las asociaciones tanto pública como privadas, y así como en la comarca de Tierras Altas y de Moncayo esa la labor de PROYNERSO, haciendo un repaso por la provincia estas son; ADEMA (Almazán, Arcos de Jaón, Campos de Gómara y aprte de la comarca de Soria), ASOPIVA (pinares y el Valle) y Asociación Tierras Sorianas del Cid. Surgen como Grupo de Acción Local integrando distintos agentes sociales y económicos. Civiles y sin ánimo de lucro cuyo objetivo principal es contribuir al desarrollo de las zonas rurales de su ámbito de actuación, promoviendo y apoyando iniciativas locales que supongan una mejora del entorno económico y de la calidad de vida favoreciendo la adquisición de conomcimientos, sensibilizando al tejido social y valorando los mencionados métodos endógenos, especialmente vinculados con el patrimonio natural y cultural.

Además un movimiento ciudadano en la provincia con el nombre de Soria ya surgió en 2001, siendo voz de denuncia y olvido instucionalque no fomenta iniciativas de desarrollo que incentiven el potencial socioeconómico de la provincia, con el objetivo de que marcharse de la provincia de Soria sea una opción y no una obligación. La articulación asamblearia de estas plataforma fomenta un alto grado de particiapación para socios y no, y son el apoyo de otras asociaciones neorrurales que trabajan por la reconstrucción de los deshabitados. Las hay de distintos tipos: familiares, colectivas, escuelas-pueblo, agroturismo, estables, irregulares, más o menos ideologizada, etc. Pero todas estas plataformas han encontrado su sitio o espacio desde el cual darse a conocer durante un fin de semana al año en la primera feria acerca de la despoblación que ya va por su segunda edición, en el espacio El Hueco²², en Soria, aunque su labor es bastante activa durante todo el año. Este espacio se convierte por tres días en punto de encuentro de la España escasamente poblada, entre territorios y personas con espíritu emprendedor que quieren dejar de vivir en el entorno urbano y poner en marcha una idea de negocio y proyecto de vida en el medio rural. En Presura, la España poco poblada muestra todos sus recursos de los que dispone para convertirse en un destino atractivo.

A parte de las asociaciones públicas y comarcales de Soria ya mencionadas, en esta feria se dan cita, plataformas que trabajan en Tierras Altas; Sembrando Tierras Altas, y Asociación de Amigos de Sárnago, con orígenes distintos.

Personas que decidieron emigrar de la ciudad al campo cuya esencia es la vida colectiva y la búsqueda de autosuficiencia, es el orgien de Sembrando Tierras Altas; con poco recorrido todavía pero con un proyecto global de iniciativas de repoblación, revalorización e integración de los pueblos que conforman la comarca soriana Tierras Altas que abarca 19 municipios, empezando por el Municipio de San Pedro Manrique. Cuenta con tres proyectos activos en; Armejún (con tres iniciativas, la Asociación

Sembrando Tierras Altas



Fig 21. Asociaciones neorrules que trabajan por la recuperación de los núcleos en San Pedro Manrique: Sembrando Tierras Altas y Asociación de Amigos de Sarnago.

de Amigos de Armejún, las Asociación belga Picotronco y el proyectos de repoblación y la recuperación de los nuevos habitantes), Villarijo (con dos iniciativas, la Asociación de Amigos de Villarijo y el proyecto de repoblación de sus nuevos habitantes) y La Cuesta (no llego a quedarse deshabitado y cuenta con un proyecto de repoblación de sus nuevos habitantes). Grupos de jovenes con un proyecto de repoblación, continuísta, que no se define como ecoaldea, para quienes generar el menor impacto y la ecología son muy importantes, trando de reproducir la arquitectura tradicional de piedra y barro, sin renunciar al uso de alguna maquinaria, o materiales alejados de la bioconstrucción.

El caso de la Asociación de Amigos de Sarnago es una garantía desde 1980 cogiendo el testigo del último vecino. Centró sus esfuerzos en la rehabilitación para su uso habitual por los hijos del pueblo que acuden asiduamente. Aunque nadie aguanta el duro invierno y acuden cuando pueden, en perido estival llegan a ser 30 vecinos, que con la colaboración presencial y económica de varios y todos los socios respectivamente han logrado multitud de mejoras para el pueblo; tendido eléctrico de alta tensión desde San Pedro Manrique hasta el pueblo y su correspondiente distribución en baja tensión, instalación de alumbrado eléctrico, cambio de tuberías e instalación de nuevas desde el nacedero de la fuente pública hasta el pueblo, restauración de la fuente pública y lavadero, arreglo del cementerio, remodelación del antiguo Ayuntamiento-escuela, convirtiendolo en Casa Cultural, perforación de un pozo de captación de agua para la instalación del agua corriente en las viviendas y arreglo de la plaza del pueblo, además del celebrado arreglo del camino hasta el pueblo desde el cruce de la carretera provincial que les lleva hasta San pedro Manrique. Como bien cuentan dos miebros de la plataforma en la visita al pueblo, la lucha por conseguir todos esos logros ha sido constante e insistente, con respuesta de todo tipo pero sin falta de ambición por conseguir: luz en los años noventa habalndo con empresas eléctricas y conseguir recaudar miembro a miembro las 800.000 pesetas para su instalación, el existo de un adecuado camino hasta el pueblo dentro de los Planes de la Diputación Povincial de Soria de 2017, o la negativa del obispado de Osma-Soria por la concesión ocasional de la Iglesia para actos de la plataforma a cambio de su rehabilitación, a pesar de contar con proyecto.

Fig 22. Presura, II Feria Nacional para la Repoblación de la España Vacía en Soria.



En el primer caso el indice de arraigo es el 100%, en Armejún, Villarijo, La Cuesta y recientemente Veá, con 5 (dos parejas de jovenes y un recién nacido de la primera de ellas), 3 , 4 y 1, habitantes respectivamente en cada uno de los pueblos, y aunque con cierta autonomía en cada uno de los pueblos , todos actúan como conjunto teniendo su centro de actividad en Armejún, convirtiendose en nuevos usuarios con la ocupación de los inmuebles, pero con el objetivo de abordar su regulación con un proyeco de cesión por parte de la Junta de Castilla y León, nuevo propietario de los terrenos tras la repoblación forestal de ICONA. Mientras, en el segundo caso al tratarse de una despoblación por expropiación forzosa, los antiguos habitantes iniciaron los trámites para su reversión , con la Junta de Castilla y León. Estas propiedades se convierten en sus segundas residencias, aunque cada año extienden en tiempo su periodo allí, hasta lograr que el pueblo vuelva a tener vida humana permanentemente, en colaboración respetuosa y leal con la administración; conservando y mejornado los valores urbaníticos , formulando iniciativas a entidades publicas o privadas, organizando actos culturales, fomentando la convivencia y viejas tradiciones de los antepasados, recuperando al máximo el contorno rural del casco urbano, y por supuesto haciendo administración de los fondos propios y de los costes derivados de actividades comunitarias que no dependan del Ayuntamiento de San Pedro Manrique. Para ello la Asociación de Amigos de Sarnago, como persona jurídica, puede adquirir y poseer bienes de toda clase, así como venderlos o gravarlos y ejercer toda clase de acciones penales y administrativas. A este fin, la Junta Directiva o el Presidente, tras decisión de la asamblea representan a la asociación según los casos.

54. El Hueco, un ecosistema para el fomento del emprendimiento, la puesta en marcha y el desarrollo de iniciativas empresariales, en Soria.

Fig 23. Hacenderas comunitarias, labores de trabajo en la Plaza Mayor de Sarnago en el mes de Agosto, por la Asociación de Amigos de Sarnago.



Marco legislativo autonómico.

De acuerdo al enfoque del territorio a nivel europeo que define la Estrategia Territorial Europea, para un posible proyecto de recuperación de los pueblos deshabitados del municipio de San Pedro Manrique, habría que hacer un trabajo conforme a las leyes relacionadas con el tema en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, como son la Ley 10/2010 de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, que incluye las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León, la cual ha sufrido modificaciones puntuales (Ley de Ordenación del Territorio 14/2006, y Ley de Ordenación del Territorio 3/2010); y el Proyecto Ley de medidas sobre rehabilitación, regeneración y renovación urbana, y sobre sostenibilidad, coordinación y simplificación en materia de urbanismo PL 30/8.

- Ley de ordenación del Territorio Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León.

Aunque no se han aplicado, han estado presentes en la redacción del trabajo, es necesario citar partes de la Ley de Ordenación del territorio de Castilla y León, como en el Preámbulo:

...”establecer los objetivos, criterios y estrategias que definen el modelo territorial de Castilla y León, para la orientación de planes programas y proyectos adecuados a cada zona y mejorar su coordinación, teniendo como meta un desarrollo equilibrado en el espacio y sostenible con el tiempo”.

Para este trabajo se destacan varios objetivos expuestos en la ley y cuales serían las estrategias:

- Objetivos:

“b) Desarrollar un sistema urbano y territorial más estructurado y equilibrado, reforzando la integración funcional de los espacios urbanos y rurales de la Comunidad, y completando las redes de transporte viario y ferroviario para mejorar la accesibilidad, sobre todo en la periferia.

c) Fomentar políticas integradas de transporte y comunicación, facilitando un acceso equitativo a infraestructuras y servicios de transporte y a las nuevas tecnologías de información, de forma que puedan desplegar su potencial integrador en los medios menos favorecidos.

d) Proteger el patrimonio natural y cultural, señas de identidad de Castilla y León, como factores de atracción espacial y fundamentos de calidad de vida, incentivando su puesta en valor mediante una perspectiva territorial organizadora.

e) Favorecer la cohesión económica y social, apoyando especialmente a las zonas rurales, periféricas y menos favorecidas, concibiendo el territorio como instrumento al servicio del desarrollo rural.

h) Fomentar un modelo basado en la equidad territorial y en la cohesión social, que potencia la colaboración entre núcleos rurales y urbanos con el fin de atraer nuevas inversiones generadoras de empleo y riqueza.”

- Estrategias: creación de una comunidad estructurada, con un esquema jerarquizado de red de centros, corredores y polos singulares, mejora de las comunicaciones por carretera y ferrocarril, con Comunidades limítrofes y por supuesto con la capital, además de profundizar en la cooperación con estas Comunidades.

El trabajo debería tenerse en cuenta dentro del marco legal de esta ley. Por lo tanto, de acuerdo a las Normativas Municipales de San Pedro Manrique, los núcleos despoblados se clasifican como Suelo Rústico de Asentamiento Tradicional, y sus áreas de influencia como Suelo Rústico con Protección Natural, ya que se concluye que todos los núcleos despoblados con un núcleo urbano no cuentan con una ordenación general de los terrenos de su área de influencia ni la ordenación detallada si tuviera suelo urbano. Clasificaciones de suelos para los cuales la ley dice lo siguiente:

- Normativas Municipales de San Pedro Manrique.

“Artículo 23. Derechos en suelo rústico.

1. Los propietarios de terrenos clasificados como suelo rústico tendrán derecho a usar, disfrutar y disponer de ellos conforme a su naturaleza rústica, pudiendo destinarlos a usos agrícolas, ganaderos, forestales, cinegéticos u otros análogos vinculados a la utilización racional de los recursos naturales.”

Para el suelo rústico se podrán autorizar los siguientes usos excepcionales:

“c) Obras públicas e infraestructuras en general, así como las construcciones e instalaciones vinculadas a su ejecución, conservación y servicio.

d) Construcciones e instalaciones propias de los asentamientos tradicionales.

e) Construcciones destinadas a vivienda unifamiliar aislada y que no formen núcleo poblacional.

f) Obras de rehabilitación, reforma y ampliación de las construcciones e instalaciones existentes que no estén declaradas fuera de ordenación.”

Estos usos excepcionales del que se definen en el Artículo 23 se deberán seguir el procedimiento marcado en el Artículo 25 del mismo documento. Para el Suelo Rústico de Asentamiento Tradicional se dice lo siguiente:

“Artículo 29. Suelo Rústico de Asentamiento Tradicional:

En los terrenos que al planeamiento urbanístico delimite como suelo rústico de asentamiento tradicional, el propio planeamiento establecerá el régimen de protección adecuado, señalando los usos permitidos, que serán los característicos y tradicionales del asentamiento, los usos sujetos a autorización, que serán los que guarden directa relación con las necesidades de la población residente, así como los usos prohibidos y las demás limitaciones que procedan. En todo caso, se exigirá la adaptación de las construcciones e instalaciones a las características particulares del asentamiento.”

Herramientas de planeamiento para la recuperación de núcleos.

Para la recuperación de núcleos deshabitados y en estado de abandono ,y de acuerdo a la Ley de Urbanismo de Castilla y León, los Planes Especiales son aplicados a cualquier clase de suelo, según un objeto específico, actuando sobre la ordenación integral de un término municipal de un Plan General de Ordenación Urbanística. En cuyo caso en el término municipal de San Pedro Manrique son las *Normas Urbanísticas Municipales del Término Municipal de San Pedro Manrique*⁵⁵, refiriéndose a la legislación vigente; Ley 10/1998, de Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla Y León, Ley5/1999, de Urbanismo de Castilla Y León y las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal con Ambito Provincial de Soria. Normas que recogen por primera vez las determinaciones relativas al suelo rústico, que se incluyen en la LUCyL. Y en el caso de los pueblos recuperado, o en proceso como es el caso de Sarnago o Armejún, el plan los clasifica como suelo urbano consolidado, pero al no disponer de información sobre su ordenación pasan a ser clasificados como Suelo Rústico de Asentamiento Tradicional como el resto de deshabitados, los cuales el plan tiene obligación de incluir entre sus núcleos adscritos, y asignarles una Determinación de Ordenación General dentro del plan:

“7: En Suelo Rústico, las normas de protección que se establezcan en cada categoría para mantener la naturaleza rústica del suelo, proteger el medio Natural y asegurar el carácter aislado de las construcciones.”

“Los Planes Especiales son el instrumento específico utilizado para la recuperación de pueblos abandonados, además de poder aprobarse en ausencia de planeamiento general, o en caso de su existencia sin modificar la ordenación vigente y adaptarse a distintas finalidades; de protección del medio ambiente, del patrimonio cultural y paisaje, de reforma interior, y en particular para conjuntos históricos, sitios históricos, preservar los ambitos declarados Bien de Interés Cultural”.⁵⁶

Se concluye tras la experiencia académica en el Grado en Estudios en Arquitectura, en el area de urbanismo, al haber hecho uso de las herramientas de planeamiento de la ausencia de normativa especializada y a escala de los núcleos a recuperar en Castilla y León, que si existe en la Comunidad de Aragón, con los términos de deshabitado, abandonado o recuperado, en las Directrices Territoriales del Pirineo Aragonés (5/1992), Ley de Ordenación del Territorio aragonés (3/2009), Ley de Patrimonio Cultural Aragonés (3/1999), y La ley de Urbanismo de Aragón. Y completan esta documentación el estudio de 31 pueblos recuperados de los más de 200 deshabitado del Alto Aragón, por el arquitecto y profesor universitario Sixto Marín, en la reciente publicación *Pueblos Recuperados en el Alto Aragón*.

Y como objeto de trabajo, y teniendo muy presente de referencia último trabajo presentado se desarrollará posteriormente una labor de aproximación a un Catalogo que pueda servir en un futuro como documento complementario en las determinaciones de protección o conservación de patrimonio cultural y natural , Planes Especiales, Normas Especiales de protección etc.

55. Beatriz Carro Postigo, Jose Ramón Sainz Magaña, "Normas Urbanísticas Municipales del Término Municipal de San Pedro Manrique".(Soria, 2009)

56. Sixto Marín Gavín, "Herramientas de planeamiento para la recuperación de núcleos" en Pueblos Recuperados en el Alto Aragón(Huesca, 2018) Diputación Provincial de Huesca.

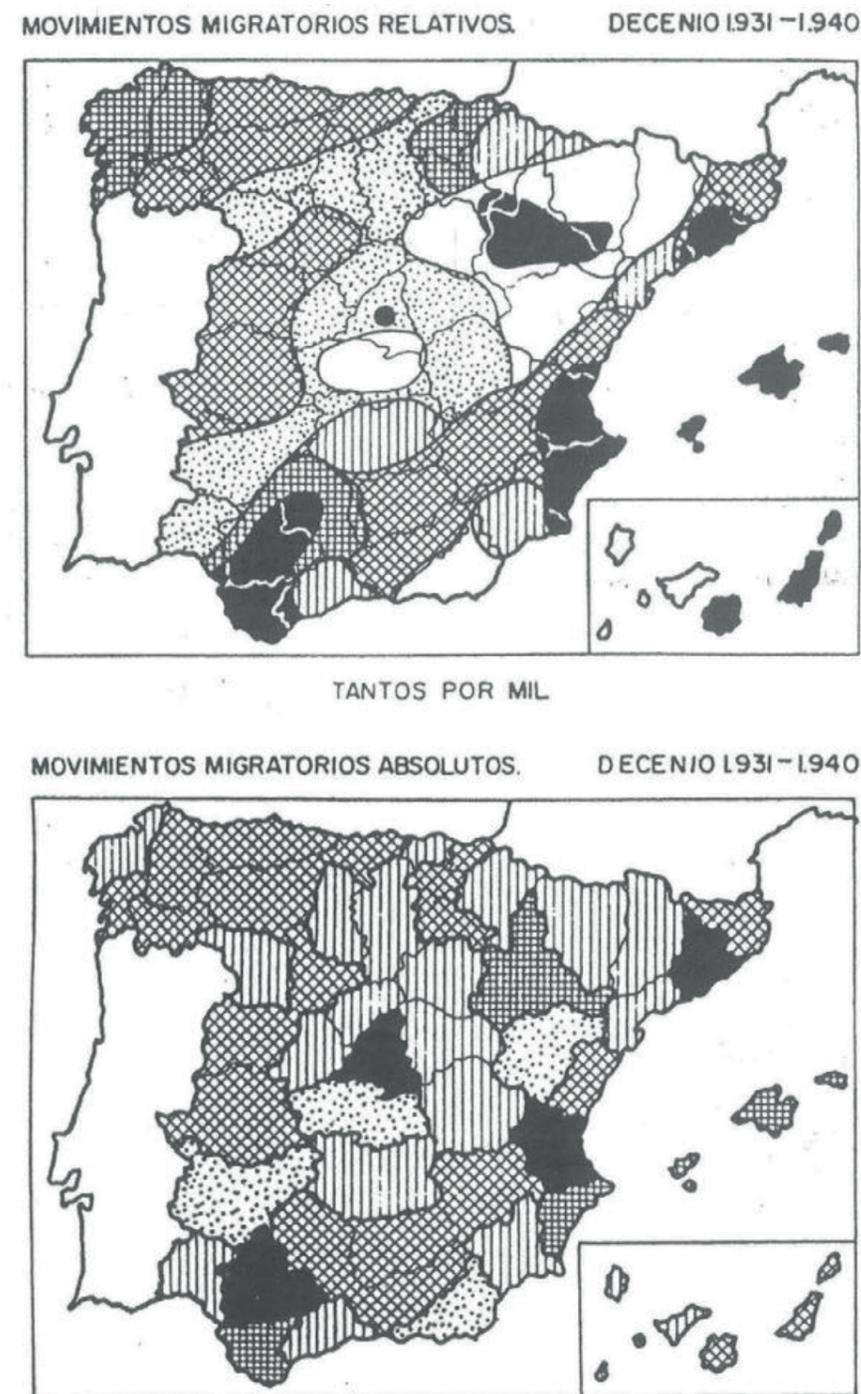


Fig 24. Estudios previos de análisis de Migración en España para la década de los años 30, Comisión de Descongestión Industrial de Madrid, 1958.

CASO DE ESTUDIO.

MUNICIPIO DE SAN
PERDO MANRIQUE

Ámbito de actuación. Municipio de San Pedro Manrique.

En la extensión de Soria existen cerca de 160 núcleos deshabitados, y otros 150 en riesgo de estarlo, con menos de 10 habitantes actualmente. Como se ha reflejado, Soria norte en concreto la comarca de Tierras Altas se ha visto afectada desfavorablemente en este aspecto, en el siglo XX. [Fig. 25]

En este trabajo se presentan 4 núcleos rurales deshabitados desde los años 70, tomando como ejemplo a seguir unos de ellos que desde los años 80 cuenta con una iniciativa vecinal de recuperación. Se analizará sobre todos ellos el estado actual del asentamiento y la transformación de la vegetación de alrededor. Para comprobar su viabilidad de recuperación o de crecimiento en el caso del núcleo con proyecto en marcha.

El conjunto de núcleos elegidos forman parte de un grupo mayor de 15, cuyas tierras o incluso edificaciones fueron compradas por ICONA en el año 1970, para la repoblación forestal y pasaron más adelante a manos del Ayuntamiento de San Pedro Manrique. Este grupo se subdivide en dos; aquellos que tienen proyectos de recuperación en marcha, bien sea por iniciativa privada (Valdenegrillos, complejo hotelero) o de Asociaciones Vecinales (Palacio de San Pedro y Sarnago). [Fig. 26]

Fig 25. Mapa topográfico de la Provincia de Soria Zona de Montaña con la ubicación de los asentamientos deshabitados en el año 2018.

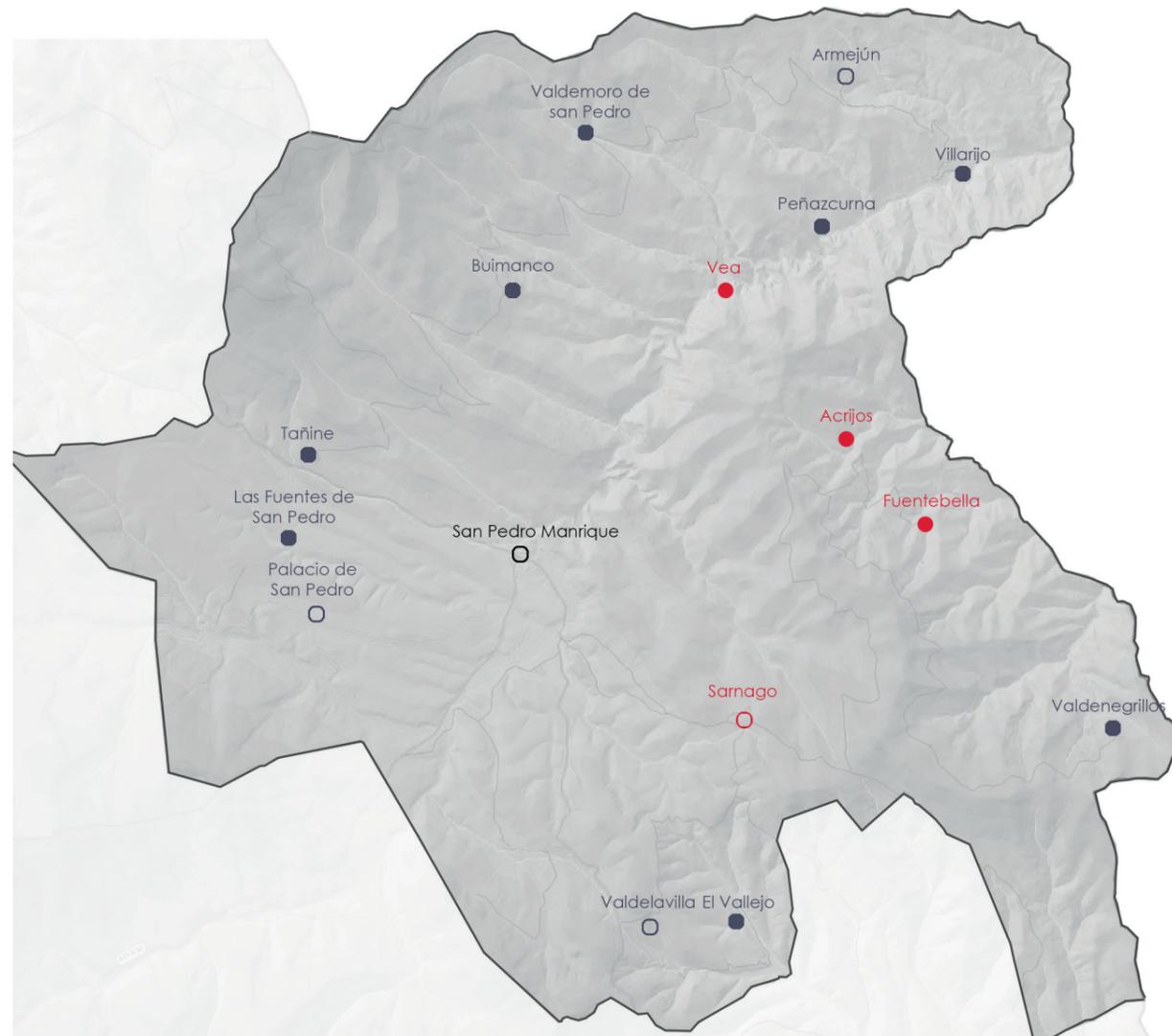


El conjunto presentado lo forman los núcleos de Acrijos, Fuentebella, Vea y Sarnago siendo este último referencia para los demás. Núcleos que históricamente se han encontrado rodeados de campos de cultivo por lo que la relación de los mismo con su contexto es estrecha. La morfología del asentamiento está directamente relacionada con la topografía, adaptada a los accidentes. [Fig. 26]

Para esta catalogación se ha tomado como referencia el último ejemplo presentado en el capítulo anterior, y su reciente edición, *Pueblos Recuperado en el Alto Aragón*, de Sixto Marín Gavín,

Primeramente una descripción individual de cada uno, donde presentan una relación histórica entre las últimas referencias de actividad, con la existente en la actualidad. Acompañado de una planimetría de estado actual, situación del núcleo en el municipio en relación con la cabeza de comarca y los otros núcleos de análisis, y tabla gráfica de población desde el año 1900.

Fig 26. Mapa topográfico del Municipio de San Pedro Manrique, con los núcleos recuperados y deshabitados en el año 2018.



Se ilustra la evolución del asentamiento presentando dos ortofotos. 1986, ya despoblados pero donde se puede ver su abandono; en la reforestación que dibuja las nuevas trazas del terreno el avance de la masa forestal natural y desaparición de campos de cultivo y accesos a los núcleos. 2017, donde se observa el estado actual de los núcleos, así como del entorno. Los efectos de deterioro de las construcciones son visibles así como de rehabilitación en los caso en los que haya.

Por último se analiza el estado actual del asentamiento con un plano en detalle acompañado de imágenes que muestran el aspecto y carácter de las calles.

Todos los datos recogidos se presentan en una tabla clasificada en tres aspectos; Edificación, estructura urbana y patrimonio; Infraestructura y suministros; y Propiedad, usos y servicios. En general la superficie del casco urbano, tomada como referencia el tamaño que llegó a alcanzar en su mejor momento, tiene posibilidades de crecimiento futuro; los promotores de las figuras de planeamiento por ahora son las administraciones; no cuenta ninguno de ellos con Bienes de Interés Cultural y el índice de recuperación varía desde el 5% (Vea, Fuentebella) hasta 60% (Sarnago), la mayor distancia a carretera autonómica es de 47,5 km y a la cabeza de comarca de 12,7 km, distancia importantes ya que todos los núcleos tienen que hacer uso de los servicios públicos sanitarios y de transporte desde allí.

Por ahora los núcleos son propiedad del Ayuntamiento de San Pedro Manrique, de asociaciones vecinales y de antiguos propietarios.

Fig 29. Sierra de la Alcarama, accidente geográfico en el que se encuentran los núcleos.



SARNAGO.

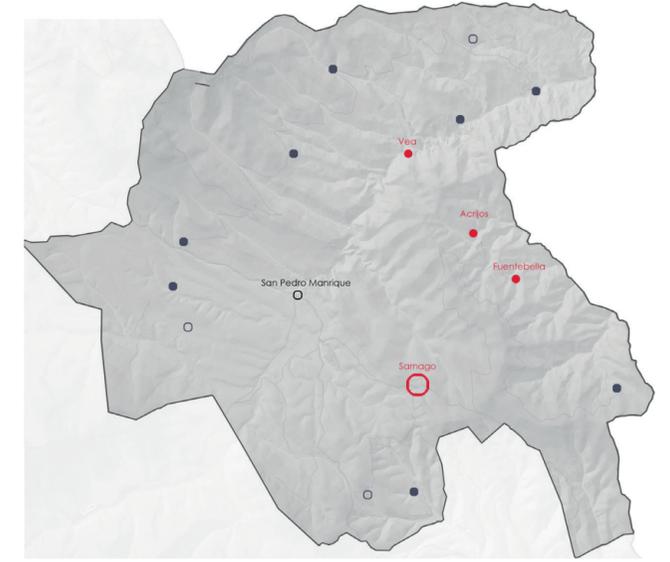
Sarnago pertenece al municipio de San Pedro Manrique situado al sur de la Sierra Achena y al norte de la Sierra Alcarama junto al Río Mayor, afluente del Río Alhama con una altitud de 1250m. El asentamiento queda rodeado por el camino recientemente asfaltado hasta Sarnago, que continúa como pista sin asfaltar hacia los otros núcleos rurales. Parte más alta del núcleo del casco urbano donde existen más edificaciones, mientras que hacia el sur se encuentran las mejores tierras de labor.

A partir de los años 60 empieza a descender la población hasta perderla en su totalidad en el año 1962. Pero a los meses es la iniciativa vecinal de antiguos dueños la que reaviva la actividad, aunque sin habitar de nuevo sus viviendas.

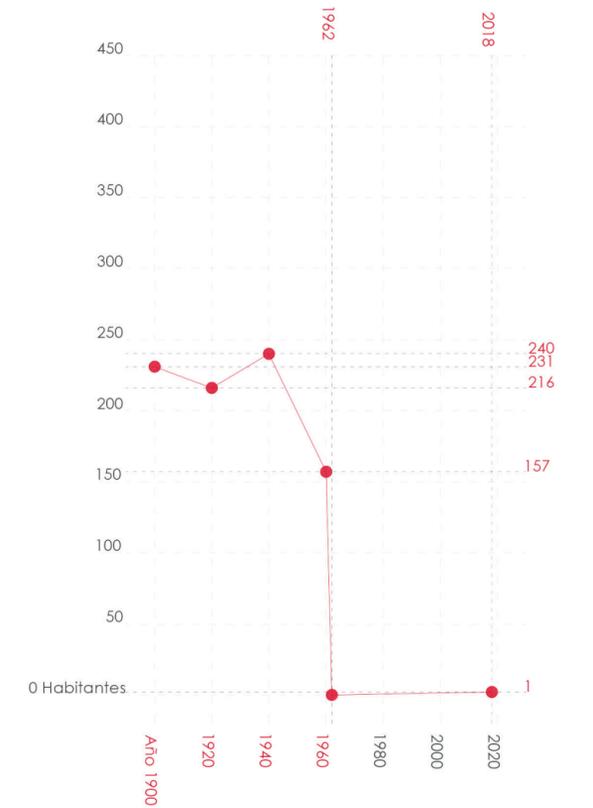
En la actualidad el casco urbano cuenta con 52 edificaciones de las que 38 han sido recuperadas, por iniciativa de cada propietario; además del antiguo edificio del ayuntamiento-escuela rehabilitado como sede social de la asociación y museo etnográfico del pueblo. La labor de los socios es incuestionable, son los que trabajan por la rehabilitación de los espacios públicos del asentamiento durante los días libres de la semana en las "hacenderas". Metodologías que ha sido empleada para reconstrucción la Plaza Mayor, el lavadero y la sede entre otros. Por otro lado la Iglesia tiene proyecto para su rehabilitación pero no se ha podido poner en marcha.

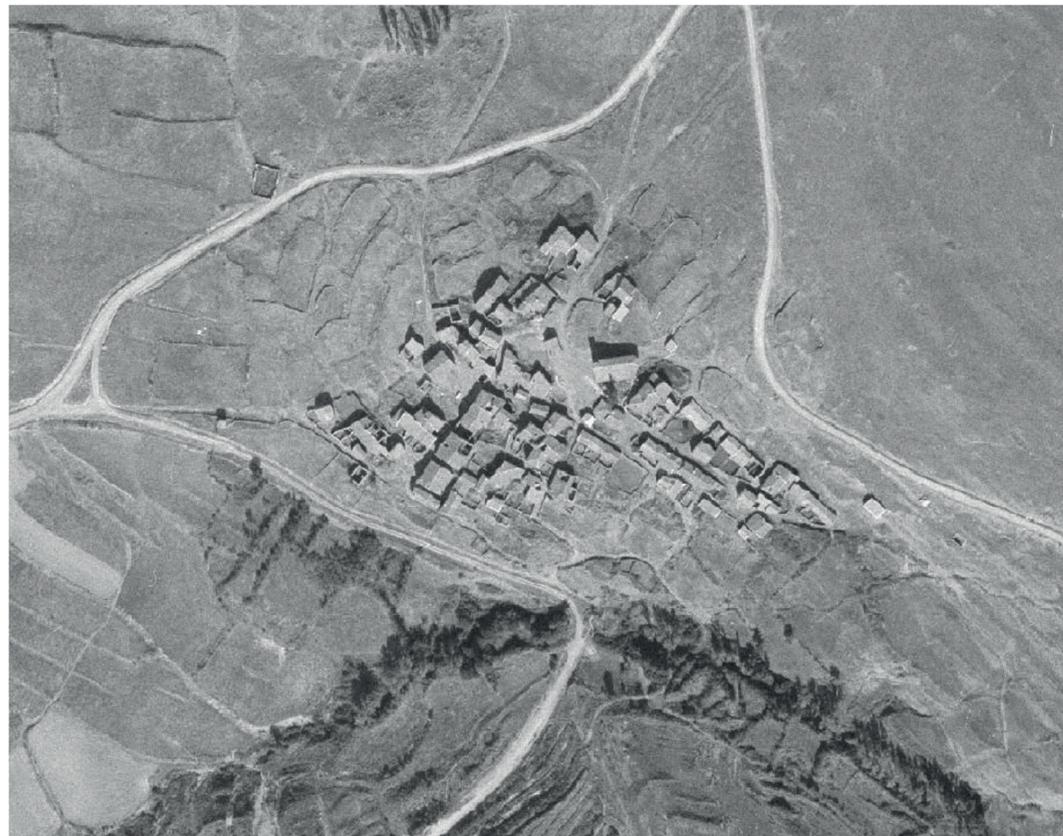
La mejora de los accesos e infraestructuras ha permitido que un gran número de vecinos recuperen sus viviendas dando vida a las calles en periodo estival, con 100 vecinos, y con 7 durante todo el año.

Fig 24. Vista general de asentamiento desde de los campos de cultivo al sur.



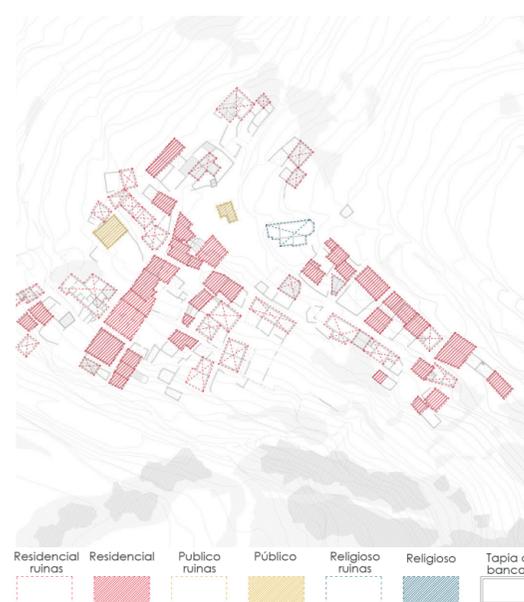
Ubicación del asentamiento; en el Municipio de San Pedro Manrique, Comarca de Tierras Alta, Propiedad de antiguos propietarios Asociación de Amigos de Sarnago) y pública (Ayuntamiento de San Pedro Manrique), ambos comparten la Gestión.



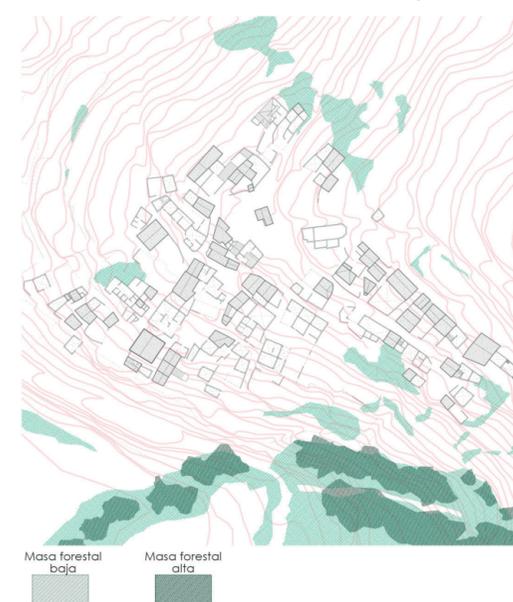


Evolución del Territorio. Ortofoto histórica del Vuelo Interministerial de 1986.

Evolución del Territorio. Análisis del asentamiento.



Evolución del Territorio. Análisis del paisaje.



ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO.

ESTRUCTURA URBANA:

- El casco urbano tiene una superficie de 24.750m², con posibilidad de crecimiento.
- El Mantenimiento de estructuras urbanas previas es Total, y la recuperación contempla las estructuras fuera del núcleo como caminos e infraestructuras reconocibles.
- La herramienta de planeamiento adecuada es el Plan Especial de Protección, aplicada por el Ayuntamiento de San Pedro Manrique.

EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO:

- La conservación de la edificación es parcial con una recuperación del 60%.
 - El núcleo urbano no es declarado BIC, ni tampoco tiene edificaciones Bic
- INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS:**
- La distancia a un vía autonómica es de 36,5 km (N111).
 - La distancia a la cabecera de municipio es de 3,4km (San Pedro Manrique).
 - El acceso rodado se realiza por camino asfaltado.
 - Cuenta con suministro eléctrico, de agua y de saneamiento.
 - No cuenta con red de telefónica ni conexión a Internet.

PROPIEDAD, USUS Y SERVICIOS.

PROPIEDAD:

- Propiedad compartida, pública y privada (particulares).
- La viabilidad del núcleo se estima en un 100%.

USO DE LA EDIFICACIÓN:

- Habitacional, primera residencia al 15% y segunda residencia al 100%.
- Nueva sede social en el antiguo edificio del ayuntamiento-escuela.W

EQUIPAMIENTOS:

- Los servicios públicos, la escuela y el centro de salud, más proximos están en San Pedro Manrique.
- No cuenta con servicio público.
- la Asociación de Amigos de Sarnago cuenta con una sede social. <https://www.sarnago.com/>
- <http://www.sembrandotierrasaltas.org/sarnago.html>



Fig 1. Interior del núcleo urbano por una de sus calles.

Fig 2. Iglesia en el centro del núcleo urbano

Fig 3. Interior del núcleo urbano por una de sus calles.

Fig 4. Plaza Mayor situada en el centro de del núcleo urbano.



ACRIJOS.

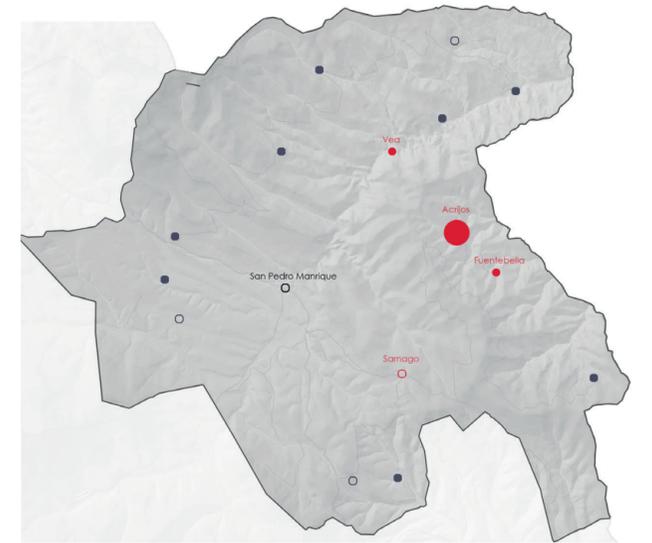
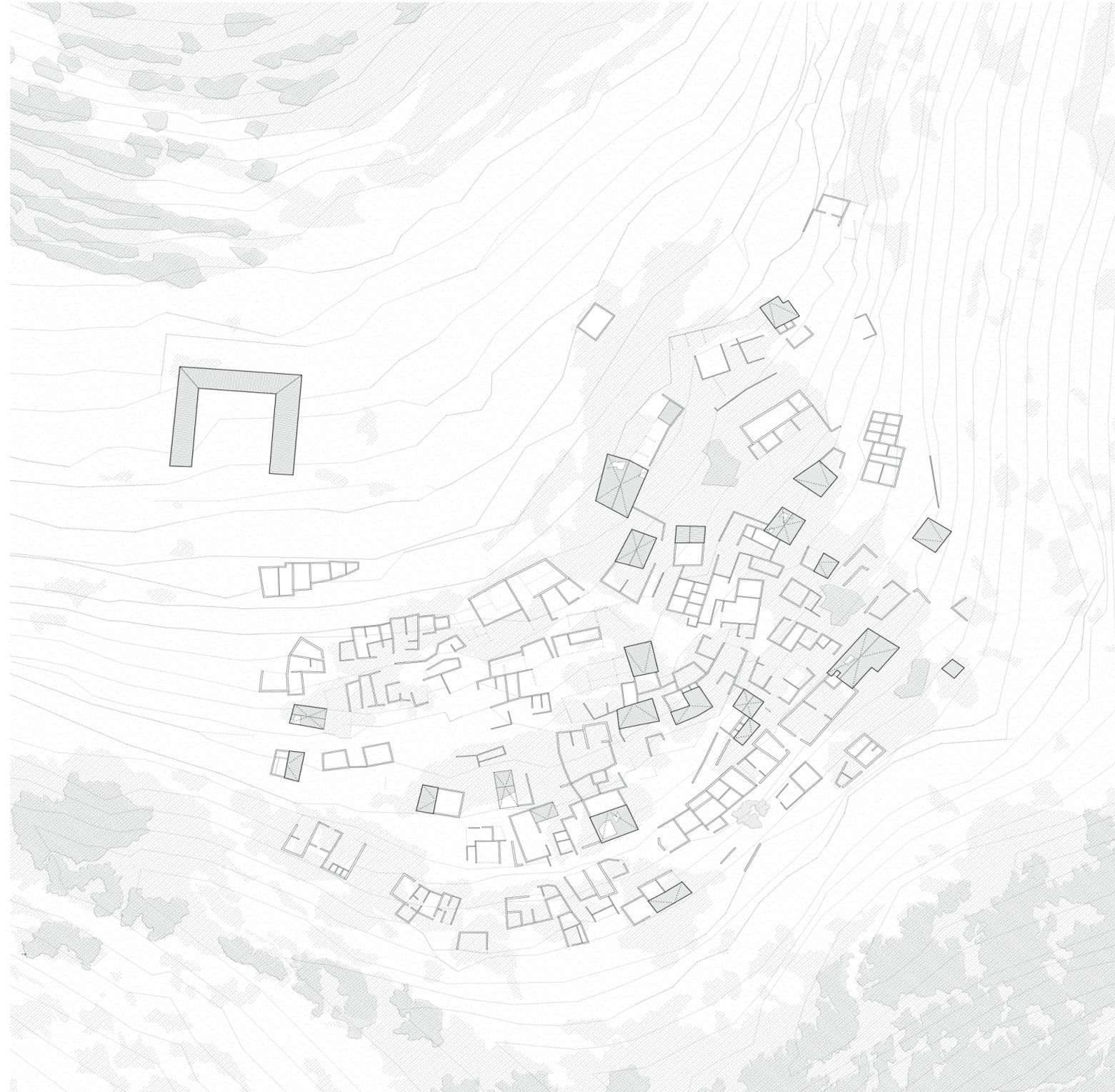
Acrijos pertenece al municipio de San Pedro Manrique situado en la Sierra de Alcarama cerca del Alto de Pericazos y junto al Arroyo de la Losilla, a una altitud de 1.154m. El asentamiento se compone de edificaciones apoyadas en sentido descendente de la ladera, desde el camino que llega hasta el núcleo. Camino de Vea a Acrijos, entorno al cuál continúan algunas construcciones.

Fue deshabitado de manera progresiva a partir de los años 50, debido al aislamiento de los caminos, la dureza del clima y la ausencia de servicios. Pero es partir de los años 70 sus antiguos habitantes vendieron sus propiedades para la implementación de la reforestación, hasta 1974. Posteriormente la propiedad pasó al ayuntamiento de San Pedro Manrique

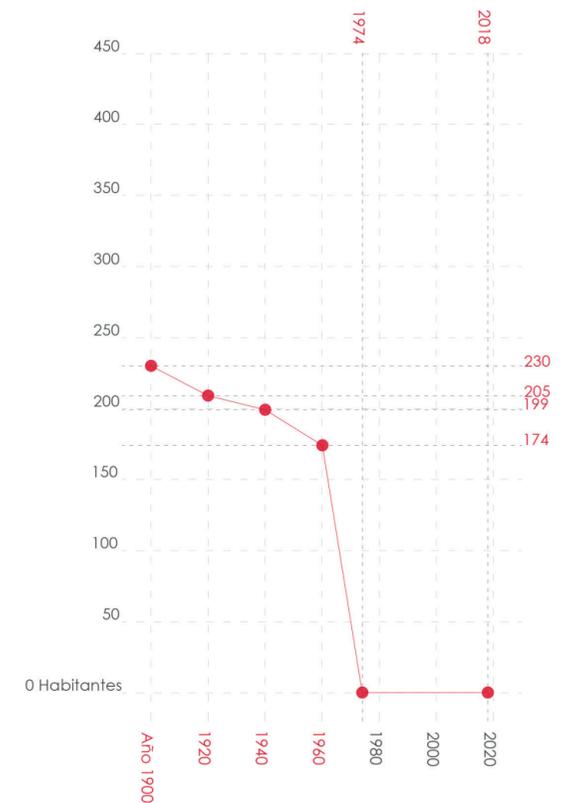
Actualmente cuenta con un núcleo urbano de 42 edificaciones, de las cuales únicamente una está reconstruida y habitada ocasionalmente (antiguo granero). La mayoría de las edificaciones se encuentran en ruina, incluidas la antigua escuela y la iglesia.

Las actividades principales eran la ganadería ovina y bovina, y en la tierra se cultivaba cebada, trigo, lentejas y patata, en las parcelas fruto del abancalamiento del terreno todavía presente en los trazos del lugar. Invadido por la vegetación salvaje que hace que partes del núcleo urbano sean inaccesibles incluso a pie. Y en el entorno más cercano es notoria la presencia de la reforestación de pino albar y negral.

Fig 24. Vista general de asentamiento sobre la ladera del Alto Pericazos(1251m), .



Ubicación del asentamiento; en el Municipio de San Pedro Manrique, Comarca de Tierras Alta, Propiedad de antiguos propietarios Asociación de Amigos de Acrijos) y pública (Ayuntamiento de San Pedro Manrique), ambos comparten la Gestión.





Evolución del Territorio. Ortofoto histórica del Vuelo Interministerial de 1986.

Evolución del Territorio. Análisis del asentamiento.



Evolución del Territorio. Análisis del paisaje.



ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO.

ESTRUCTURA URBANA:

- El casco urbano tiene una superficie de 19.600m², con posibilidad de crecimiento.
- El Mantenimiento de estructuras urbanas previas es Total, y la recuperación contempla las estructuras fuera del núcleo como caminos e infraestructuras reconocibles.

- La herramienta de planeamiento adecuada es el Plan Especial de Protección, aplicada por el Ayuntamiento de San Pedro Manrique.

EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO:

-La conservación de la edificación es parcial con una recuperación del 5%.

- El núcleo urbano no es declarado BIC, ni tampoco tiene edificaciones Bic

INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS:

-La distancia a un vía autonómica es de 43,7 km (N111).

-La distancia a la cabecera de municipio es de 10,2km (San Pedro Manrique).

- El acceso rodado se realiza por camino no asfaltado.

- No cuenta con suministro eléctrico, de agua y de saneamiento.

- No cuenta con red de telefónica ni conexión a Internet.

PROPIEDAD, USUS Y SERVICIOS.

PROPIEDAD:

-Propiedad compartida, pública y privada (particulares).

- La viabilidad del núcleo se estima en un 60%.

USO DE LA EDIFICACIÓN:

- Habitacional, segunda residencia al 100%.

EQUIPAMIENTOS:

- Los servicios públicos, la escuela y el centro de salud, más próximos están en San Pedro Manrique.

- No cuenta con servicio público.

- la Asociación de Amigos de Acrijos cuenta con una sede social.

- <http://www.sembrandotierrasaltas.org/acrijos.html>



Fig 1. Antigua Escuela situada en el perímetro este del núcleo urbano.

Fig 2. Campanario de la Iglesia de San Sebastián situada en el perímetro este del núcleo urbano.

Fig 3. Interior del núcleo urbano por una de sus calles.

Fig 4. Plaza Mayor situada en el centro del núcleo urbano.



FUENTEBELLA.

Fuentebella pertenece al municipio de San Pedro Manrique situado en la Sierra de Alcarama en el Barranco del Pertillejo, a una altitud de 1.113m. El asentamiento se compone de edificaciones apoyadas en la ladera en continuación del barranco, resguardada de los vientos del norte, hacia el camino que llega hasta el núcleo hasta el núcleo. Camino de Acrijos a Fuentebella.

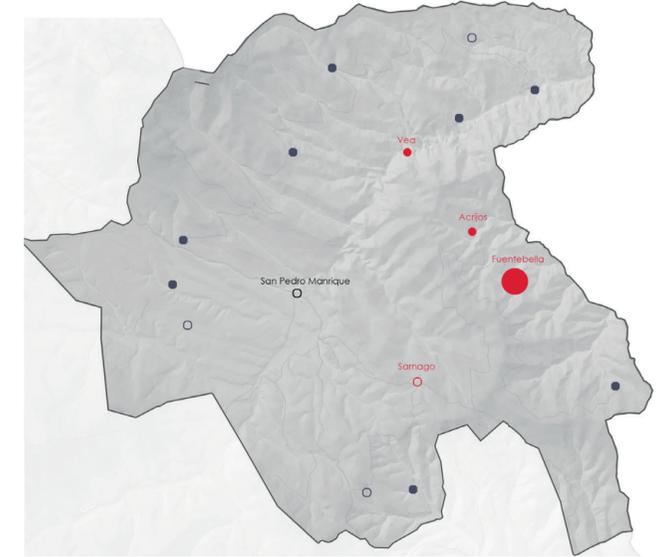
En el perímetro norte del núcleo se encontraban los edificios residenciales; copando el centro y formando la plaza mayor, el antiguo ayuntamiento, escuela e iglesia; mientras que en el perímetro sur quedan las construcciones dedicadas al ganado y la agricultura.

El núcleo de Fuentebella fue abandonándose a partir de los años 40 y desde los años 70 con la expropiación para la reforestación, hasta su término en 1976. Tuvo siempre una dura existencia, nunca llegó hasta el núcleo urbano un camino transitado para vehículos, pero llegó a contar con luz eléctrica.

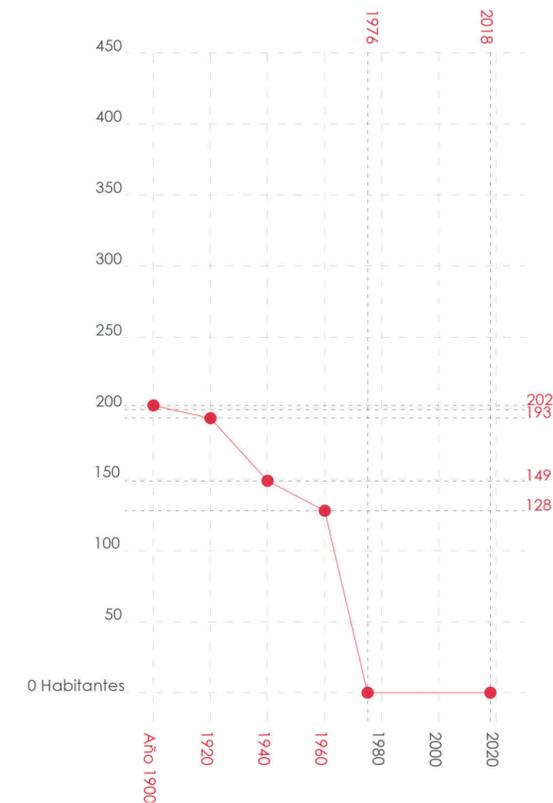
El núcleo urbano tiene una estructura poco alterada con 39 edificaciones cuya construcción se encuentra en abandono pero bien conservada por la protección que hace el barranco al asentamiento. Los equipamientos también abandonados se encuentran en el centro del núcleo conformando la Plaza Mayor.

La población de Fuentebella se dedicaba principalmente a la ganadería ovina y bovina, dejando a un segundo plano la agricultura del cereal, haciendo uso del molino de Vea. Era una zona donde se practicaba la caza.

Fig 24. Vista general de asentamiento sobre la ladera oeste del Barranco del Pertillejo.



Ubicación del asentamiento: en el Municipio de San Pedro Manrique, Comarca de Tierras Alta, Propiedad pública (Ayuntamiento de San Pedro Manrique), encargada de la Gestión.





Evolución del Territorio. Ortofoto histórica del Vuelo Interministerial de 1986.

Evolución del Territorio. Análisis del asentamiento.



Evolución del Territorio. Análisis del paisaje.



ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO.

ESTRUCTURA URBANA:

- El casco urbano tiene una superficie de 16.400m², con posibilidad de crecimiento.
- El Mantenimiento de estructuras urbanas previas es Total, y la recuperación contempla las estructuras fuera del núcleo como caminos e infraestructuras reconocibles.

- La herramienta de planeamiento adecuada es el Plan Especial de Protección, aplicada por el Ayuntamiento de San Pedro Manrique.

EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO:

- La conservación de la edificación es parcial con una recuperación del 10%.
- El núcleo urbano no es declarado BIC, ni tampoco tiene edificaciones BIC.

INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS:

- La distancia a un vía autonómica es de 42,5 km (N111).
- La distancia a la cabecera de municipio es de 12,2km (San Pedro Manrique).
- El acceso rodado se realiza por pista no asfaltada.
- No cuenta con suministro eléctrico, de agua y de saneamiento.
- No cuenta con red de telefónica ni conexión a Internet.

PROPIEDAD, USUS Y SERVICIOS.

PROPIEDAD:

- Propiedad compartida, pública y privada (particulares).
- La viabilidad del núcleo se estima en un 60%.

USO DE LA EDIFICACIÓN:

- Habitacional, segunda residencia al 100%.

EQUIPAMIENTOS:

- Los servicios públicos, la escuela y el centro de salud, más próximos están en San Pedro Manrique.
- No cuenta con servicio público.



Fig 1. Antigua Escuela y Plaza Mayor situadas en el centro del núcleo urbano.

Fig 2. Campanario de la Iglesia de San Sebastián en el centro del núcleo urbano.

Fig 3. Frontón en una de las fachadas del Antiguo Ayuntamiento situado en el centro del núcleo urbano.

Fig 4. Interior del núcleo urbano por una de sus calles.

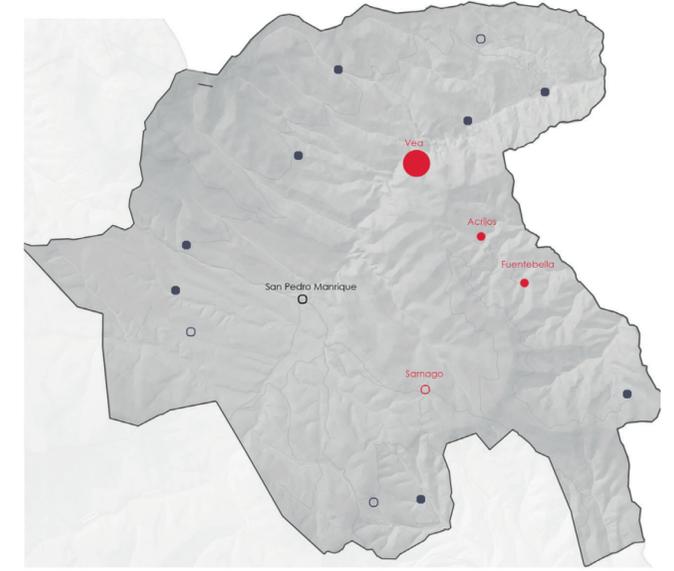


VEA.

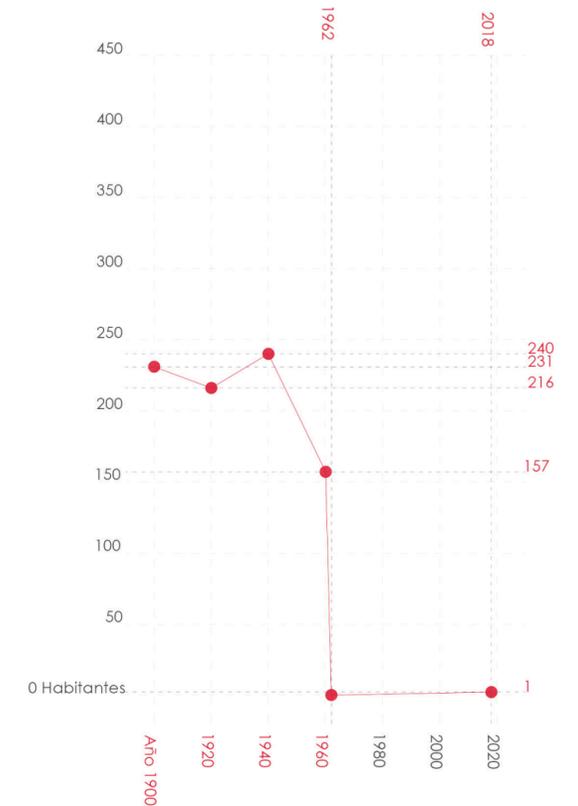
Vea pertenece al municipio de San Pedro Manrique situado en la Sierra de Alcarama, a una altitud de 896 m. El asentamiento se adapta a las posibilidades topográficas de un a ladera escarpada y de ciende hasta el Río Linares, afluente del Río Alhama. (encuadre geográfico del Río Linares en el que hay 5 despoblados más). Para llegar hasta él hay que tomar un camino sin asfaltar desde San Pedro Manrique que enlaza molinos y huertas.

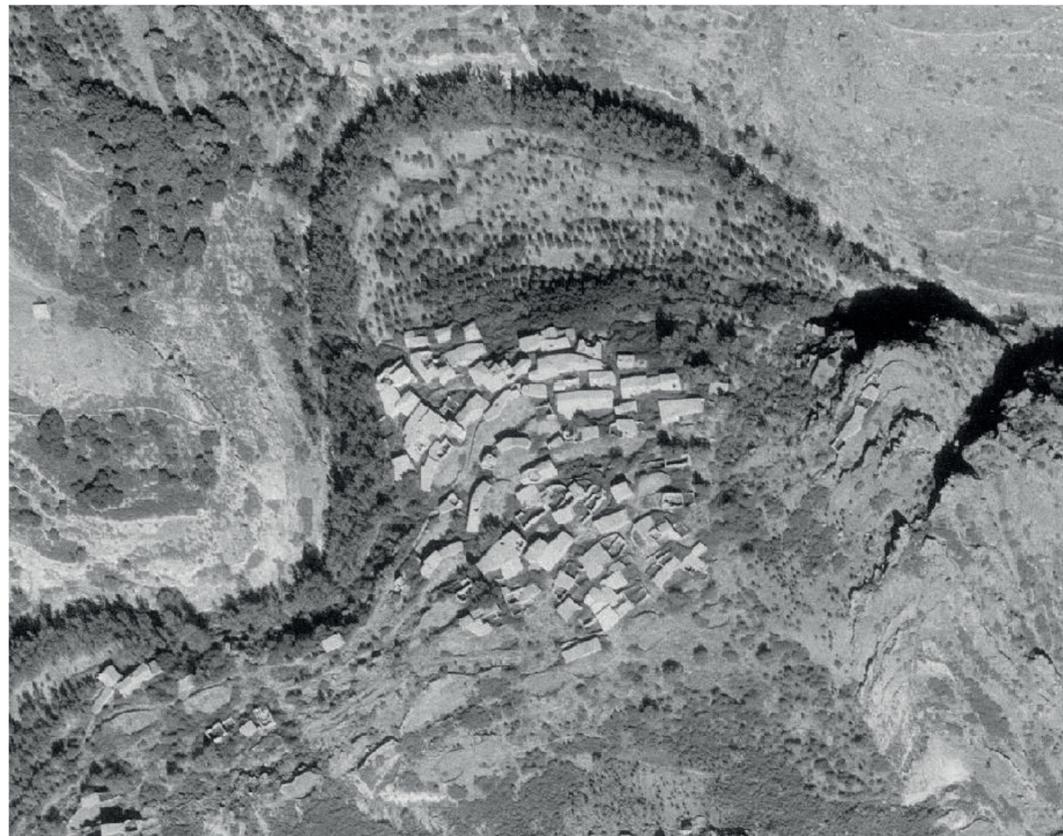
El núcleo de Fuentebella fue abandonándose a partir de los años 50 llegando a su fin en el año 1962 y pando a formar parte del Ayuntamiento de San Pedro Manrique cuento contaba con 40 edificaciones y 173 habitantes.

El núcleo urbano tiene una estructura bastante maltratada por las condiciones del lugar y absorbida casi al completo por la masa forestal natural que imposibilita en algunos punto su acceso. 36 son las edificaciones reconocibles, teniendo por referencia el centro del núcleo urbano donde están la Iglesia en ruinas y la Antigua escuela abandonada.



Ubicación del asentamiento; en el Municipio de San Pedro Manrique, Comarca de Tierras Alta, Propiedad pública (Ayuntamiento de San Pedro Manrique) y okupas, ambos comparten la Gestión.





Evolución del Territorio. Ortofoto histórica del Vuelo Interministerial de 1986.

Evolución del Territorio. Análisis del asentamiento.



Evolución del Territorio. Análisis del paisaje.



ESTRUCTURA URBANA, EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO.

ESTRUCTURA URBANA:

- El casco urbano tiene una superficie de 17.500m², con posibilidad de crecimiento.
- El Mantenimiento de estructuras urbanas previas es Total, y la recuperación contempla las estructuras fuera del núcleo como caminos e infraestructuras reconocibles.

- La herramienta de planeamiento adecuada es el Plan Especial de Protección, aplicada por el Ayuntamiento de San Pedro Manrique.

EDIFICACIÓN Y PATRIMONIO:

- La conservación de la edificación es parcial con una recuperación del 5%.
 - El núcleo urbano no es declarado BIC, ni tampoco tiene edificaciones Bic
- ### INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS:
- La distancia a un vía autonómica es de 42,5 km (N111).
 - La distancia a la cabecera de municipio es de 9,7km (San Pedro Manrique).
 - El acceso rodado se realiza por camino no asfaltado.
 - No cuenta con suministro eléctrico, de agua y de saneamiento.
 - No cuenta con red de telefónica ni conexión a Internet.

PROPIEDAD, USOS Y SERVICIOS.

PROPIEDAD:

- Propiedad compartida, pública y privada (particulares).
- La viabilidad del núcleo se estima en un 30%.

USO DE LA EDIFICACIÓN:

- Habitacional, segunda residencia al 100%.

EQUIPAMIENTOS:

- Los servicios públicos, la escuela y el centro de salud, más próximos están en San Pedro Manrique.
- No cuenta con servicio público.

- No cuenta con red de telefónica ni conexión a Internet.
- <http://www.sembrandotierrasaltas.org/Vea.html>



Fig 1. Antigua Escuela en el centro del núcleo urbano

Fig 2. Iglesia las periferias del núcleo urbano al norte

CONCLUSIONES.

El desafío de restitución del territorio de los núcleos depoblados de San Pedro Manrique, guarda similitudes de base con la recuperación de los núcleos despoblados del Alto Aragón. Estos pueblos se adaptaron a las necesidades de las personas que estaban llamadas a ocuparlos, con fidelidad a la construcción del lugar y a sus usos tradicionales a largo de la historia, fijados en los Planes Especiales de Protección para cada núcleo; y se estableció una relación entre las escalas existentes: territorio, paisajes y aldea

La vida de los pueblos de la Sierra de Alcarama en San Pedro Manrique quedó marcada por la repoblación forestal del 1965. Probablemente ese era su destino más próximo, quedar deshabitados como muestra su gráfico de población desde 1900. Por otro lado, el sentimiento de arraigo despertó en un colectivo de Sarnago, quienes asumieron el reto de reconstruir el paisaje con su memoria y su mirada. Su mirada tiene un gran valor ya que disponen ahora de la oportunidad de ser protagonista del paisaje y de la recuperación de su pueblo, pese a que sea una tarea complicada y en ocasiones contradictoria.

Sarnago, Acrijos, Fuentebella y Veá forman parte de un sistema territorial rico en patrimonio cultural y natural, que pueden devolver el atractivo a este lugar. Creando una estrategia que saque el mayor partido al paisaje fiel a su memoria y pensando en nuevas actividades compatibles con las tradicionales. Para ello sería relevante completar el vacío existente entre el grupo formado por Acrijos Fuentebella y Veá, junto con Sarnago. En los años 80 todos ellos se encontraban en el mismo estado de abandono avanzado aunque inalterado; pero no con las mismas oportunidades territoriales.

Los antiguos propietarios de Sarnago demuestran cuáles son las pautas a seguir: la importancia de la cooperación vecinal y la sintonía en torno a la idea de recuperar su pueblo de la forma más cercana a la que se despidieron de él. Hoy por fin, están viendo su trabajo recompensado, son 7 los vecinos que habitan este pueblo, con las necesidades mínimas cubiertas Pero este grupo todavía vive por y para su pueblo sin abrir la mirada al paisaje que les rodea.

El trabajo intenta abordar este reto del entender el paisaje como conjunto, como lo fuera en origen. se trata de entender cuáles son los procesos que han transformado el territorio natural en un territorio construido a lo largo del tiempo, pero sin desvirtuar la unidad que representa cada uno de estos asentamientos. Y este tiene que ser el marco en el que se desarrollen futuras herramientas de planeamiento y ordenación de territorio para la protección del la zona montañosa del norte de Soria

Para terminar el análisis individualizado de cada asentamiento comprueba como Sarnago ya es una realidad de recuperación que crecerá en el tiempo sin perder su identidad tanto arquitectónica como social. Por otro lado, Acrijos, Fuentebella y Veá se están redefiniendo, convirtiéndose en reclamo turístico por lo que son; despoblados. Por ello se plantea la propuesta de una estrategia común para los cuatro, una comunidad estructurada como se expone en las estrategias de la Ley de Ordenación del Territorio de Castilla y León. Se toma por centro Sarnago por sus posibilidades de mejora de los corredores hasta los otros tres núcleos, convirtiéndolos en polos singulares de la despoblación.

BIBLIOGRAFÍA.

Carmelo C. Ridruejo, “Emigrantes sorianos vuelven al pueblo que dejaron hace 20 años”, EL País, 3 de septiembre de 1984, Pamplona.

ABC, “Soria, Teruel y Cuenca piden en el Senado que se aborde su despoblación. Reclaman que la Unión Europea les otorgue más fondos para luchar contra sus problemas demográficos” ABC, 13 de noviembre de 2014, sección Política.

Borja Hermoso, “Un pueblo muerto... y ahora resucitado. Junto a la soriana sierra de la Alcarama, unos pocos vecinos se resisten, entre casas en su mayoría derruidas, a aceptar que el lugar donde nacieron está abandonado oficialmente”, El País, Sarnago, 11 de agosto de 2016, sección “Revista. La vida en otros lugares”.

Virginia Fernández, “Silencio, se rueda... en silencio. La película ‘Aún se bendicen los campos’ narra la vida de quienes poblaron la comarca”, Heraldo-Diario de Soria, 16 de noviembre de 2016, sección Despoblación.

Julio Llamazares, “El vacío. Regiones enteras de España, principalmente del interior, se están quedando sin gente” El País, 11 de mayo de 2015, sección Mirador.

Antonio Carrillo, “Soria albergará la primera feria para repoblar la España vacía. Presura pretende poner en contacto a los titulares de recursos endógenos con los jóvenes emprendedores”, Heraldo-Diario de Soria, 19 de septiembre de 2017, sección Despoblación.

María Sosa, “Soria exhibe la fuerza del mundo rural. La feria Presura contra la despoblación reúne a emprendedores que apuestan por revitalizar los pueblos”, El País, 11 de noviembre de 2018, sección Actualidad.

Libros y monografías.

Boribio Snachíz, Manuel; Castillo Rodríguez, Francisco. 2013. Guía de buenas prácticas para la intervención en los núcleos rurales. Santiago de Compostela: Consellería de Medioambiente, Territorio e Infraestructuras, Xunta de Galicia.

Cerdá, Paco. 2017. Los últimos Voces de la Laponia española. Logroño: Pepitas de calabaza s.l.

Cano García, Diego Rafael. 1997. Tierras de San Pedro. Elche (Alicante): Serraga Sánchez, S.L.

Goig Soler, Isabel. 2002. El lado humano de la despoblación. La Rubia, Soria: Centro Soriano de Estudio Tradicionales.

Mata Olmo, Rafael. 2013. Ciudad y Territorio Estudios Territoriales. Madrid : Ministerio de Españ, Gobierno de España.

Marín Gavín, Sixto. 2018. Pueblos Recuperados en el Alto Aragón. Huesca: Diputación Provincial de Huesca.

Romero Salvador, Carmelo. 1985. Soria 1860-1936. Soria: Departamento de Actividades culturales, Diputación de Soria

Romero Salvador, Carmelo. 1987 . La provincia de Soria entre la reacción y la revolución. 1833-1843. Soria: Departamento de Actividades culturales, Diputación de Soria.

Gil Abad, Pedro; Mediavilla Pablo, Pedro. 2007. Por los caminos de la lana en las Sierras de Burgos y de Soria. Soria: Diputación provincial.

Sitios web.

Adif, Mapa de terminales de transporte convencional, <http://www.adif.es/AdifWeb/instalacionesMapa.jsp>, (consultada 12 de septiembre de 2018).

Dirección General de tráfico, Mapa del tráfico, <http://infocar.dgt.es/etraffic/>, (consultado el 12 de Septiembre de 2018).

Centro de Documentación del Arte Románico (CeDAR), “La Despoblación Rural en España: Génesis de un problema y políticas innovadoras”, SSPA Escasamente Pobladas del Sur de Europa, http://www.ceddar.org/content/files/noticiaf_362_01_Informe-CEDDAR-def-logo.pdf. (consultada el 20 de septiembre de 2018).

Cifras de Datos Macro, Expansión, Cataluña 2017, <https://datos-macro.expansion.com/demografia/poblacion/espana-comunidades-autonomas/>, (consultado el 15 de Septiembre de 2018).

Cifras de Datos Macro, Expansión, Bélgica 2017, <https://datosmacro.expansion.com/demografia/poblacion/belgica>, (consultado el 15 de Septiembre de 2018).

Generalitat de Catalunya, Movilidad, Medios de transporte, Ferrocarril, http://mobilitat.gencat.cat/es/serveis/mitjans_de_transport/ferrocarril/, (consultado el 12 de Septiembre de 2018).

Guía de Soria, Comarcas historicas y turísticas de Soria, <https://guiadesoria.es/soria-y-provincia/comarcas-de-soria.html>, (consultada 12 de septiembre de 2018).

INE, Instituto Nacional de Estadística, Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal en Soria, <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2896&L=0>.(consultada 18 de septiembre de 2018)

INE, Instituto Nacional de Estadística, Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal en San Pedro Manrique, <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2896>. (consultada 20 de septiembre de 2018).

Serranía Celtibérica, Serranía Celtibérica, http://www.celtiberica.es/solicitudes-de-adhesion_trashed/pagina-ejemplo/.(consultada 18 de septiembre de 2018).

Soria Goig, El Lado humano de la Despoblación, http://soria-goig.com/Biblioteca/libros/lib_122.htm.(consultada el 22 de Noviembre de 2018).

Revista y Publicaciones periódicas.

ABC.es. 2014. Las 49 provincias de Javier de Burgos que acabarán con el “caos” español. ABC actualidad, 11 de abril.

Bachiller Martínez, Jesús, Carmen Sancho De Francisco, Carmen. 2002. Introducción al estudio del espacio geográfico soriano, AREVACON 16 . Mayo.

SoriaNoticias.es. 2018. Antonio Ruiz Vega: Ha sido una completa decepción. Soria Noticias, reportajes, 25 de febrero.

Soria Semanal. 1998. Isabel Goig Soler, Isabel. 1998. La Zona de San Pedro Manrique Impornta de abnadono. Soria Semanal 25. Agosto.

Tesis doctorales.

Martínez, Mateo. 1995. La reforma administratia de Javier de Burgos y la división territorial en Castilla y León. Proceso y criterios diferentes. Historia moderna y contemporanea. Ediciones Universidad de valadolid, Universidad de Valladolid, Valladolid.

Artículos de revistas académicas y especializadas.

Carrascosa, Jose. 2007. Expropiación en Tierras de Alcarama. Sarnago 1.julio

Moreno Marín, Ana. 2018. SOS depoblación. Mirador 1(septiembre).

Ruiz Ortiz, Miguel Angel. 2011. La organización territorial de España a lo largo de la historia. Revista de Claseshistoria 115 (Marzo).

Videos y documentales.

Salvados, En tierra de nadie, temporada 12 capítulo 6 https://www.atresplayer.com/lasexta/programas/salvados/temporada-12/capitulo-14-tierra-nadie_5ad094ba7ed1a88d4ef811d3/

Documentación para la elaboración de los catalogos de los asentamientos.

Fototeca, <https://fototeca.cnig.es/>: Imágenes del Vuelo Nacional (1980-1986) a escala 1.2000 y del Vulo PNOA 2017 a escal 1.3000

Los planos de estado actual, de evolución del paisaje son de elaboración propia, a escalas 1.1000 y 1.3000 respectivamente.

Las fotografías de vistas son de elaboración propia.

Legistación básica.

Ley 10/2010 de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León

Proyecto Ley de medidas sobre rehabilitación, regeneración y renovación urbana, y sobre sostenibilidad, coordinación y simplificación en materia de urbanismo PL 30/8.

2009, Normativas Municipales de San Pedro Manrique.